



Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias 13 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 16 á 20 páginas.—Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero 40 francos al año, suscribiéndose directamente; sinó, 60.—En Ultramar 12 pesos fuertes con derecho á prima. La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Jerónimo; Lopez, Carmen, y Moya y Plaza Carretas.—Provincias: En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mutuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—Extranjero: Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C. d'Enne Schmit, rue Favart, núm. 2; Londres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—Anuncios en España: 2 rs. línea.—Comunicados: 20 rs. en adelante por cada línea.—Redaccion y Administracion, Madrid, calle del Baño, núm. 1.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, ALCALA GALIANO, Arias Miranda, Arce, ARIBAU, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, BARALT, Becquer, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Constanzo, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Cardenas, Casaval, Dacarrete, DUNÁN, D. Benjumea, Egulaz, Elias, ESCALANTE, Escosura, ESTEVANEZ CALDERON, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y G., Figuerola, FLORES, Forteza, Srta. Garcia Balmaseda, Sres. Garcia Gutierrez, Gayaños, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Janer, JIMENEZ SERRANO, LAFUENTE, Liorente, Lopez Garcia, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, Moña Mollins (Marqués de), MUÑOZ DEL MONTE, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarría, Oizaga, Oizabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pl Margull, Poy, Reinos, Retes, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, RIVAS (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sagarmínaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, y Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, Varea, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez);—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, Cesar, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhães Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirín, Rebelo da Silva, Rodrigues Sampaio, Silva Tullio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, CORPANCHO, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

Revista general, por C.—Emision de billetes hipotecarios, por D. José Justo Varea.—Los Estados Unidos y el continente americano, por D. C. Pascual y Genis.—Sueltos.—De la importancia de los estudios bibliográficos y de las Academias, por D. Salvador Constanzo.—Las Municipalidades, por D. Alvaro Gil y Sanz.—La Real Academia española, por el Taquígrafo.—La historia de la música, por D. Eusebio Asquerino.—Los viajeros, por D. Manuel María Fernandez.—Estudios sobre Goethe y Schiller, (conclusion) por D. J. Fernandez Matheu.—Mi huerto, por D. Santiago Liniers.—El Paraiso de Mahoma, por el capitán Bombarda.—Sueltos.—Napoleon, por el hijo del Damuji.—Soneto improvisado al pasar el carro fúnebre de Martinez de la Rosa, por doña Carolina Coronado.—Dos ecos; Sin esperanza; En un album, por D. Ricardo Sepúlveda.—La distancia, fábula, por don J. E. Hartzenbusch.—Anibal, por D. Angel Mestre y Tolón.—Antitesis, en un album, por D. N. A. Gonzalez.—Hay brujas! letrilla, por D. Manuel Breton de los Herreros.—Dos hermanos, por D. Luis Rivera.—La cita; Dentro y fuera, por D. Constantino Gil.—Anuncios.

LA AMÉRICA.

MADRID 28 DE OCTUBRE DE 1867.

REVISTA GENERAL.

Insurrección romana.—Postdata de monseñor Dupanloup.—Otra carta de Napoleon.—La cuestion religiosa en Austria.

INSURRECCION ROMANA.—Como las estrellas desaparecen en el cielo ante la luz del sol, todas las cuestiones europeas se han eclipsado en presencia de la insurreccion que ha estallado en el territorio pontificio. La cuestion alemana, la insurreccion de Candia, los estremecimientos fenianos de Inglaterra, las ambiciones de Rusia, el movimiento insurreccional de España, los peligros de la independencia de Bélgica y Holanda, todo eso, que no ha mucho llenaba las columnas de la prensa europea, ha sido relegado á un segundo término. Hoy apenas se habla de otra cosa, apenas preocupa otra cosa que el esfuerzo hecho por Italia para completarse con Roma-capital, los combates sostenidos por las tropas pontificias y las fuerzas insurrectas, las resoluciones del gabinete de las Tullerías, y la situacion creada al de Florencia.

¿Qué significacion tienen estos sucesos?

Existia un convenio entre Italia y Francia; el de 15 de Setiembre de 1864. Por él se comprometió la primera potencia á estar en perpétua centinela sobre la frontera pontificia para sostener el poder temporal de la Santa Sede; la segunda á no intervenir en Roma.

¿Cómo cumplia Francia lo pactado? Retiró ostensiblemente su guarnicion, y organizó la legion de Antibes. Si desertaban los soldados, el gobierno francés, declarando que representaban el honor y la bandera de Francia en Roma, enviaba un general para reorganizar las mermaidas filas de los legionarios. El ministro de la Guerra del imperio, escribia cartas que significaban una autoridad directa de Francia sobre aquellas tropas. Esta manera de observar el Convenio de 15 de Setiembre, no podia menos de herir á Italia.

Por otro lado, el compromiso impuesto á esta potencia por un gobierno demasiado confiado ó poco previsor, no podia menos de pesarle. Cuando el sentimiento público empujaba hacia Roma, se le obligaba á levantar una muralla para contenerlo. Esta situacion forzada debia terminar por un estallido. La fuerza comprimida ha reventado al fin, conmoviendo á toda Europa. De aquí los graves sucesos que estamos presenciando.

Garibaldi es preso en Sinalunga y conducido á Alejandria primero, y despues á Caprera; pero con ardientes proclamas exalta el espíritu público, y envia hacia Roma legiones de voluntarios, hasta que encuentra un momento propicio para pasar de nuevo al continente, burlando la vigilancia de los buques de guerra que cruzan sobre las costas de Caprera.

Entre tanto confia la direccion del movimiento á su hijo Menotti, el cual salva la frontera con fuerzas que en pocos dias suben á seis mil hombres.

Soldados y oficiales del ejército regular, encargados de vigilar la frontera, marchan á reunirse con los voluntarios.

En muchas ciudades de Italia se establecen juntas de socorro que reciben abundantes donativos para los insurrectos.

Diputados del Parlamento italiano corren á ponerse al frente de los que pelean por la unidad de Italia.

Los desterrados de Roma, con el principe de Piombino á la cabeza, forman una legion y marchan tambien á combatir contra el gobierno pontificio.

El comité nacional de Roma avisa que todo está dispuesto para que en un dia dado estalle el movimiento en la ciudad eterna, y recomienda entre tanto la calma á los patriotas.

Peléase en Farnese, Nerola, Bagnorea, Monte-Libietti, indicándose éxito distinto segun es la fuente de donde proceden las noticias de cada combate.

Todo el mundo prevé que dejando á solas á la insurreccion con las tropas pontificias, el resultado no puede ser dudoso. La ola ascendente de aquella se tragará al fin á los defensores de la soberania pontificia.

¿Qué hacen entre tanto los gabinetes de París y de Florencia?

En París se celebran Consejos de ministros, uno sobre otro, acreditando asi la trascendencia de las resoluciones que se debaten. El general Niel, como hombre de guerra,

considera á Francia humillada por las victorias de Prusia en Alemania, y predice la ruina del imperio si cede ante las blusas rojas en Italia. Para levantar el prestigio nacional, para probar que Francia es todavia Francia, aconseja que se vuelva á una politica firme y decidida, y que el primer paso sea la intervencion de Roma. Mr. Rouher, mas pacifico, defiende la politica de no-intervencion; considera como una dicha que el tratado de 15 de Setiembre desligara á Francia de su proteccion exclusiva sobre Roma; no quiere que se comprometa en una guerra probable con Italia, y que tomara luego inmensas proporciones, la prosperidad económica de la nacion.

Napoleon se recoge, medita, y decide lo siguiente. Intima á Italia que diga resueltamente si quiere y puede guardar la frontera pontificia de todo ataque exterior, segun el Convenio de 15 de Setiembre, y que disuelva todos los comités de socorros á la insurreccion. Veinte mil hombres se hallan en Tolón dispuestos á embarcarse con rumbo á Civitta-Vecchia, para ocupar á Roma otra vez en nombre de Francia, si la respuesta de Italia no es categórica. La posibilidad de una nueva intervencion alarma á Francia, que aun no ha olvidado la expedicion de Méjico, y que prevé que Italia, forzada de este modo, podrá convertirse el dia de mañana en aliada de Prusia contra Francia.

En tanto esta intimacion quebranta al gabinete de Florencia. Hay quien ha supuesto que Rattazzi y Garibaldi procedian de acuerdo. Respetamos esta opinion, pero nos parece poco fundada. Los indicios mas verdaderos son que Rattazzi mandó prender á Garibaldi en Sinalunga para contener el movimiento; pero que la fuerza de este ha arrastrado luego al mismo Rattazzi.

La intimacion de Francia le ha parecido sin duda violenta y peligrosa, y hasta qué punto se habia lanzado el presidente del Consejo de ministros de Victor Manuel, el causante en otro tiempo de la triste jornada de Aspromonte, lo demuestran dos circunstancias. Parece seguro que se habia pensado en la eventualidad de que las tropas italianas cruzaran la frontera pontificia. Parécelo igualmente que se ha explorado cerca del gabinete de Berlin el auxilio que de él podria esperar Italia en un conflicto con Francia. Bueno será tener presente este dato para cuando se hable de la direccion que toma la opinion en Italia, recordando siempre que Prusia ha aconsejado á Italia que se contenga por ahora. Rattazzi ha resignado la cartera, y el general Cialdini ha sido llamado por Victor Manuel á formar nuevo ministerio. Sabido en Francia este suceso, la expedicion preparada en Tolón, y á punto de hacerse al mar, ha recibido la órden de esperar hasta nuevo aviso.

¿Qué significan la elevacion de Cialdini y la contraórden del gobierno francés? ¿Acaso que se va á volver estrictamente á la situacion anterior, es decir, al Convenio de 15 de Setiembre, guardando Italia la frontera pontificia, y representando á Francia la legion de Antibes?

Cuando ese tratado creando una situación anormal, mal sana, ha traído la explosión actual, no puede pensarse en mantenerlo. Es de esperar su revisión ¿en qué sentido? ¿Cómo piensa Cialdini, sucesor de Rattazzi, satisfacer á un tiempo á Italia y á Napoleon?

Se ha lanzado la idea de una intervencion mixta de Italia y Francia en Roma. Se ha pensado en una intervencion de todas las potencias católicas, ó de las que así suelen llamarse por excelencia. Se ha indicado tambien el interés que tienen en la cuestion romana no solo estas, sino cuantas contienen súbditos católicos. La primera solución prolongaría el estado actual, y mantendría vivas todas las dificultades de una intervencion extranjera en la península. La segunda traería para Francia la ventaja de librarla de los inconvenientes de una protección exclusiva, de la cual se quejan ya hasta los mismos defensores del poder temporal, diciendo que ni Francia hace lo bastante ni deja hacer á los demás. La tercera, como intervencion oficial, es imposible y aun quizá sería contraria á su fin, y como empresa particular, tomaría un carácter de cruzada que Italia resistiría con la fuerza. Creemos mas probable que ninguna otra combinacion, la intervencion mixta de Italia y Francia.

POSTDATA DE MONSEÑOR DUPANLOUP.—El ilustre obispo de Orleans ha puesto una postdata á la carta que no hace mucho escribió al caballero Rattazzi: versa como la anterior sobre los recientes sucesos de los Estados pontificios, y se distingue, en nuestro concepto, mas que por la lógica del razonamiento, por lo vigoroso de la entonacion y lo enérgico de la frase. El distinguido prelado habla con repeticion de calumnias, burlas y amenazas, de engaño organizado, de insolencias y audacias revolucionarias, de impotencia y complicidad gubernamental, de olvido del honor, de violacion de la fé jurada, de insulto á todo lo que es sagrado entre los hombres. Pregunta si Rattazzi es un hombre honrado, califica á Garibaldi de violador declarado de las leyes, llama indignidades á los manifiestos, arengas, proclamas, mensajes publicados por la prensa; inquiere si existe en Italia un solo hombre honrado de quien se pueda fiar; llama á Cialdini el hombre de las mentiras y de las emboscadas; la revision del Convenio de 15 de Setiembre sería en su concepto abdicacion de Francia, abandono y traicion al Santo Padre, una ignominia, una farsa grosera, una infamia, un latrocinio; prevé que van á comenzar de nuevo las impudentes mentiras de Chamberg, y concluye repitiendo las palabras deshonor, indignidad y vergüenza. Todo esto dá á la postdata de monseñor Dupanloup un vigor difícil de explicar.

Donde el ilustre prelado se muestra contundente, es cuando cita las siguientes palabras de Napoleon.

- «El poder temporal no puede ser destruido.
- «Es necesario que el Papa sea señor de su casa.
- «El príncipe que reinstaló al Santo Padre en el Vaticano, quiere que el Jefe supremo de la Iglesia sea respetado en todos sus derechos de soberano temporal.
- «Jamás le sacrificará Francia.
- «La conservacion de la soberanía pontificia se halla escrita en nuestra bandera.
- «Es la condicion esencial de su independencia espiritual.
- «El emperador lo ha pensado ante Dios, y su sabiduría, su energía, su lealtad bien conocidas, no faltarán jamás ni á la religion ni al país.
- «Todos nuestros actos, todas nuestras declaraciones, concuerdan para atestiguar nuestra firme y constante voluntad de mantener al Papa en posesion de la parte de sus Estados que le ha conservado la presencia de nuestra bandera.
- «¡Abandonar á Roma! ¡Olvidar la política seguida por Francia desde hace muchos siglos! No, eso no es posible.»

Napoleon ha declarado que no consentirá que se atente al poder temporal de la Santa Sede, y monseñor Dupanloup lo recuerda muy oportunamente. Italia quiere completarse con Roma, y lo manifiesta con bastante vivacidad, llevando Garibaldi allí la voz como el obispo de Orleans la lleva en Francia. Ahora que busque quien pueda el hilo de ese enredo producido por las declaraciones de Napoleon y las aspiraciones de Italia.

OTRA CARTA DE NAPOLEON.—Un periódico inglés ha lanzado el siguiente documento:

«12 de Agosto de 1866.

- «Mi querido señor La Valette: Llamo seriamente vuestra atencion sobre los hechos siguientes:
- «En el curso de una conversacion entre Benedetti y M. Bismark, Mr. Drouin de Lhuis ha tenido la idea de enviar á Berlin un proyecto de convenio respecto á compensaciones á que podemos tener derecho.
- «Este convenio en mi opinion hubiera debido quedar secreto; pero se ha metido con él mucho ruido en el exterior, y los periódicos llegan hasta decir que se nos han negado las provincias del Rin.
- «Resulta de mi conversacion con Benedetti que tendríamos contra nosotros á toda la Alemania por un pequeñísimo beneficio.
- «Es importante no dejar que la opinion pública se extravie sobre este punto. Haced contradecir muy enérgicamente esos rumores en los periódicos. He escrito en este sentido á Mr. Drouin de Lhuis. El verdadero interés de Francia no está en obtener un insignificante engrandecimiento de territorio, sino en ayudar á Alemania á constituirse de la manera mas favorable á nuestros intereses y á los de Europa.
- «Recibid la seguridad de mi sincera amistad.—Napoleon.»
- «Los sentimientos del emperador de los franceses en el año de 1867 son los mismos que expresaba esa carta en 1862? Entonces la política de Francia respecto á Alemania queda bien definida en un punto, y en duda en otro. Francia no pretenderá ensanchar sus actuales límites, porque ahora lo mismo que en 1866, si codiciara las provincias del Rin, tendría enfrente á toda la Alemania; se expondría á mucho para ganar poco. Lo dudoso es cómo debe entenderse el interés de Francia en cuanto á ayudar á Alemania á constituirse. ¿Cuál es la organizacion de aquel país que considera mas favorable á sus in-

tereses y á los de Europa? ¿Exige la perpetuacion de la línea del Mein divisoria de las dos Confederaciones del Sur y del Norte? ¿Pasa por la unificacion de Alemania?

LA CUESTION RELIGIOSA EN AUSTRIA.—Uno de los puntos de mira del baron de Beust desde que ocupa su puesto entre los consejeros de Francisco José, es la revision del último concordato, redactado con espíritu eminentemente ultramontano. A las primeras indicaciones hechas por el ministro, saltó el episcopado austriaco, publicando una protesta fulminante en forma de exposicion al emperador. Esta manifestacion ha desagradado á Francisco José. Contestando á los obispos y arzobispos les dice:

«Debo deplorar que los obispos en vez de secundar, segun mis deseos, los grandes esfuerzos de mi gobierno, y de ayudarle á resolver en un sentido conciliador todas las cuestiones importantes cuyo arreglo se ha hecho tan urgente, hayan preferido agravar su obra publicando un mensaje que ha producido profunda sensacion, y esto en el momento en que, como los mismos obispos lo confiesan justamente, la concordia y la union son tan indispensables.»

Estas palabras han sido reforzadas por otras muy notables del presidente de la Cámara de diputados:

«La carta del emperador expresa la conviccion de que en lo sucesivo reinará en Austria el constitucionalismo, y que ningun medio empleado para contrariar este principio logrará su objeto.

«Resulta además el hecho de que no solo habrá libertad de conciencia en Austria, sino que continuará imperando la paz religiosa, dando garantías á los intereses mas sagrados de la poblacion.»

C.

EMISION DE BILLETES HIPOTECARIOS.

Hay cuestiones cuya sola enunciacion tiene el privilegio de llamar la atencion pública. Ninguna como las que de una manera directa, esencial, refluían en el bienestar del país, ó en su adversidad y desgracia. Aludimos á las operaciones del Tesoro, á las leyes protectoras del comercio y la industria; y cuya iniciativa, partiendo de los Gobiernos, encuentra por término anar los esfuerzos de los particulares, formando una colectividad bastante de por sí, para oponer una barrera insuperable á las tormentas financieras y económicas que se presentan en épocas dadas, á efecto de causas, naturales unas, por la ilacion lógica, otras, de crisis mercantiles en ambos continentes, y todas, cuando se interrumpe la circulacion en las grandes arterias de la contratación y el cambio de valores.

España, de algunos años á esta parte, atraviesa una grave situacion financiera, y aun cuando distamos mucho de suponerla desesperada, ni siquiera relativamente importante, ello es que, accidental y todo, el mal existe, y que un Gobierno previsor debe apelar á los recursos de la ciencia, antes que, propagándose á todas las capas sociales, ocasionase una verdadera perturbacion en las funciones de la vida burocrática.

Andando en muy poco tiempo el camino que otras naciones tardaron medio siglo en recorrer, y sin elementos suficientes para alimentar su precocidad, tuvo necesidad de improvisarlos, y como todo lo que rebasa de su curso natural, se doblega por su misma gravitacion, mas ó menos pronto, se ha creado un estado, en relacion con todas las clases, que resueltamente hay que salvarlo, separando los obstáculos, apelando al patriotismo del país, y hasta interesando el orgullo y amor propio de sus hijos.

Estas ideas deben haber presidido á los Reales decretos de 18 y 21 del mes actual, celebrando un convenio con el Banco para la emision de cincuenta millones de escudos en billetes hipotecarios al portador, con interés de 6 por 100 al año, desde 1.º de Julio de 1867, y para cuya colocacion se abre suscripcion pública en todo el reino.

Como circunstancias que ponen de relieve la operacion, extractaremos las siguientes:

El Banco recibirá desde luego obligaciones de compradores de bienes desamortizados, por valor de setenta y dos millones de escudos.

Se destinarán anualmente, por el mismo establecimiento, seis millones de escudos para el pago de intereses y amortizacion de los billetes, que tendrá lugar por semestres, empezando esta en el primero de 1868.

Estos billetes gozarán la misma consideracion que los creados á virtud de la ley de 26 de Junio de 1864, para todos los efectos de su negociacion, contratacion y admision en las cajas públicas.

El Banco realizará el pago de intereses y capital, en sus comisiones de las provincias, cuando lo pidan los tenedores con tres meses de anticipacion por lo menos.

El tipo fijo á que se cederán por el Tesoro los expresados billetes hipotecarios, será el de 90 por 100 de su valor nominal, ó sea á ciento ochenta escudos cada billete de doscientos.

La suscripcion se abrirá el 4 de Noviembre próximo, quedando cerrada el 9 del mismo mes.

Los pedidos se harán en Madrid á la Direccion del Tesoro, y ante los Gobernadores en las capitales de provincia, fijando el número de billetes que se deseen obtener, y acompañando carta de pago que acredite haberse satisfecho el 20 por 100 del valor nominal del pedido, y ofreciendo pagar en efectivo el 70 por 100 restante, en esta forma:

20 por 100 el dia 4 de Diciembre próximo venidero.

30 por 100 el dia 4 de Enero de 1868.

20 por 100 el 4 de Febrero siguiente.

Del 30 por 100, á satisfacer el dia 4 de Enero, se deducirá el 3 por 100 de los intereses que corresponden á

los billetes suscritos por el semestre, que vencerá el 31 de Diciembre del corriente año.

Si la suscripcion excediera de los cincuenta millones, solo tendrá derecho cada suscriptor á la parte proporcional que corresponda á su pedido, y en este caso, lo que exceda del primer pago del 20 por 100 de los billetes que haya de recibir, se aplicará al segundo plazo y sucesivos.

Conocida y publicada la parte proporcional que toque á cada suscriptor, podrán satisfacerse al contado los plazos de Diciembre, Enero y Febrero, abonándose el descuento que corresponda al respecto de 6 por 100 al año.

La cuestion planteada en los Reales decretos citados, presenta tres caracteres á cual mas salientes.

Cuestion nacional, con relacion al porvenir en el exterior, y al presente en el interior.

Cuestion económica.

Cuestion financiera.

¿Se resuelven estos puntos de una manera satisfactoria? Vamos por partes.

Ajenos á determinadas luchas políticas en la prensa, por la indole y situacion actual de nuestra REVISTA, y sobradamente independientes para dejar de emitir aquellas opiniones que sean producto del convencimiento, diremos, ante todo, que la operacion del Sr. Barzanallana, es la mejor que ha podido escogitar, en la necesidad de recurrir á ellas, siendo la continuacion de las suscritas antes por diferentes Ministros de Hacienda. La de 19 de Mayo de 1854, y las de doscientos treinta millones, de Julio de 1855; las emisiones de títulos del Sr. Santa Cruz, y la colocacion posterior de otros valores, se diferencian sustancialmente, muy poco ó nada, de la actual. No será pertinente, ni menos patriótica, la oposicion que se formule, por el hecho únicamente de hacerla. ¿Ha dejado de apelar algun Ministerio al crédito, cuando reconocidamente le ha sido necesario? Esto en principio, y sin ánimo de entrar en consideraciones que puedan suponerse encaminadas á condenar los actos de partidos ni personas.

Si la ley, al crear los billetes hipotecarios, no hubiera dicho su última palabra, podría entrarse á definir lo que esta clase de valores significa, las acciones reales que produce para el particular ó tercer tomador, como crédito fiduciario; y si debió ó no autorizar series de emisiones, por el importe de los pagarés de compradores de bienes del Estado que, en cualquiera época, resulten disponibles. Pero ni esta especie de argumentacion sería hoy producente, ni á nada tangible conduciría, cuando el tiempo ha venido á demostrar la fácil y ventajosa colocacion de estos valores, y la estimacion que gozan en el mercado de contratacion los que resultan sin amortizar de las series emitidas en 1864.

Lo que hay que diluir en el crisol de la mas recta imparcialidad, haciendo abstraccion de apasionados sofismas, es la conveniencia, la justicia, la necesidad de la nueva emision, sus consecuencias, y si puede llenar el objeto del Ministro que la suscribe, produciendo ventajas. Es indudable que las tiene, y respetables, para los particulares que interesen sus capitales en la adquisicion de los billetes. El dinero empleado en fincas, produce, término medio, cuando mas, el 5 por 100; y aun cuando este metálico tampoco ha de salir de las arcas de los propietarios, para distraerse de su objeto primordial, ni por ello paralizarse la industria rural en todas sus ramificaciones, conviene que, renaciendo la confianza, desaparezca el retraimiento de los capitalistas y hombres de negocios, volviendo á nivelarse las fuerzas productoras, y las que movilizan los elementos de la riqueza.

Crédito particular y crédito público, son ramas de un mismo tronco, derivaciones uno de otro; eslabones de una cadena, y es imposible, enteramente imposible, que viva uno sin la vida del otro. La riqueza individual es la parte de un todo, que es el Estado; y siendo las obligaciones reciprocas, si el Estado se salva á sí mismo, salva á todos: á la administracion y á los administrados.

Aquí está condensado el hecho generador y de utilidad; de fomento en el interior, y de porvenir en el exterior. Pudiera decirse, que es un principio que los resume, que los sintetiza todos. Cuando respondiendo á sus múltiples necesidades, coadyuvan á un fin (el de la prosperidad pública), y enlazados hasta por egoismo patrio y personal, se sobreponen á los contratiempos naturales que aquejan á las naciones, la jornada está andada, y no hay temor de quedar rendidos y sin fuerzas en la mitad del camino.

Inglaterra, Francia y los Estados-Unidos, son una buena prueba de este inconcuso axioma. Nosotros, que todo lo implantamos del segundo de los países; ¿no hemos de demostrar un dia que España se basta y se sobra para dominar la crisis por que pasa? ¿Y es ello difícil? ¿Cómo ha de serlo! Lo imposible, es una palabra sin sentido para el talento, la superioridad y la energia en las miras elevadas.

No somos ricos, ni nuestras leyes fiscales responden al organismo de los principios liberales económicos, á cuya sombra desarrolla la Europa su comercio é industria; y sin embargo, esa misma Europa nos miraría atónita, no en muy lejanos dias, si menos utopistas y con mas patriotismo, enderezáramos nuestros pasos á conseguir el equilibrio de que hoy carecemos. Aleccionados por la experiencia, y teniendo en cuenta las circunstancias del suelo de España, sus productos, sus medios de transporte, su educacion mercantil, sus necesidades y el remanente de sus cosechas, extendamos el dominio de las ideas que hacen unos los intereses de todos los pueblos del mundo, tomando plaza en el concurso á que se han citado con noble emulacion, los que, produciendo mucho y barato, ó que sin grandes cosechas de frutos, ni una industria perfeccionada, pueden trocar los efectos de ella por otros equivalentes; estableciendo la justa reciprocidad de valores, que es el nervio que alimenta á los

agricultores y manufactureros, y á cuantos tienen relación directa con la balanza que determina la prosperidad ó decadencia de las naciones.

Seguramente que, ese día, ni los hijos de nuestro privilegiado suelo se ahogarán con la exuberancia de producción estancada, como acontece algunos años, ni el Sr. Ministro de Hacienda se vería en la necesidad de decir en la exposición que precede al Real decreto de 18 de este mes, «que la conversión de las deudas amortizable y diferida de 1831, ha encontrado tenaz oposición en alguna plaza extranjera.»

¡Nos creen débiles! Es verdad: débiles somos, pero no tanto en el sentido económico, ni político, ni en ninguno, como nos juzgan del lado allá de los Pirineos y del canal de la Mancha. Donde el hombre, aun en épocas aciagas, ó ha respirado libremente, ó ha puesto todos sus esfuerzos en contrariar y vencer al destino; la debilidad, cuando existe, es una transición, un descanso; pero con el que adquiere mayor fuerza al levantarse de su momentánea prostración.

Ilusión del deseo sería asegurar que, merced á los efectos de los Reales decretos que dejamos extractados, hemos de recuperar, desde luego, la vitalidad. El mal tiene raíces muy hondas, y no se arrancan estas por un solo esfuerzo, aun cuando fuera el de un segundo Hércules Tebano. Decir lo contrario, equivaldría á engañar al país, como es engañarlo, pintar con colores de desesperación su situación económica y financiera.

El Sr. Barzanallana expresa en su memoria, «que unida la suma efectiva que produzca la negociación de billetes hipotecarios, á la cobrada ya, y que ha de cobrarse por la conversión de las deudas amortizables, contará el Tesoro, disponibles, con mas de ochocientos millones de reales, que le permitirá saldar, desde luego, los préstamos recibidos en el extranjero;» y aun cuando no se logaran mas que ambos objetos, y el de tomar dinero sin un nuevo gravamen perpetuo para el Erario, ya sería un buen paso en la senda de la gestión económica.

Y de mas saludables resultados, si respondiendo los capitales nacionales á la invitación hecha, se destinara parte del numerario á reanudar los trabajos interrumpidos en vías férreas, caminos, puertos y canales. El numerario, en un país financiero, no aumenta su riqueza, sino dedicado á fomentar la industria, el comercio, las artes y cuanto constituye el núcleo de la felicidad pública. Las barras de oro reducidas al estado de moneda, nada producen, y su valor intrínseco disminuye al cabo de algunos años. Es necesario entregarlos al espíritu de asociación, para que bajo formas diferentes las utilicen, dando vida y trabajo á todas las clases; desde las acomodadas á las proletarias.

Si nos hubiéramos propuesto, al escribir estas líneas, diferente tesis que la de dar á conocer el proyecto de convenio con el Banco, para la emisión de la nueva serie de billetes hipotecarios, aduciríamos razones de otra índole, ampliando las que someramente dejamos apuntadas. Nuestro objeto está cumplido por hoy, y únicamente añadiremos que, por encima de todas las cuestiones políticas, está la abnegación, el desinterés y la buena fé, tratándose, como se trata, de regularizar el engranaje de la máquina que hace funcionar las fuerzas vitales del Estado. Los Gobiernos, á quienes no se facilitan recursos, permanecen en la inacción y el marasmo; consumen y no producen, siendo impotentes para el bien; y cuando esto acontece, los gobernados no tienen derecho á la queja.

JOSÉ JUSTO VAREA.

LOS ESTADOS-UNIDOS Y EL CONTINENTE AMERICANO.

Era el 12 de Octubre de 1492.... Un cañonazo de la Pinta había dado la señal de tierra, y esta tierra era un nuevo mundo que se ofrecía al genio gigante de Colon. No han trascurrido aun cuatro siglos, y ya el viejo hemisferio retiembla bajo la influencia de su joven rival. ¿Cómo terminará la gran epopeya, cuyo primer canto es la isla de San Salvador? ¿Cuál de las razas europeas conquistará el triunfo definitivo de su civilización en América?

No podríamos lanzarnos á la resolución de estos áridos problemas, sin conocer, siquiera someramente, el teatro de tan vastos sucesos. La América se presenta á los ojos del geógrafo como una isla inmensa, comprendida entre el mar Atlántico, el Grande Océano y el Océano Glacial. Dividida en dos secciones por el istmo de Panamá, la del Norte lleva la denominación de América septentrional, y la parte al Sur del istmo, la de América Meridional. Entre una y otra, al Este, se extiende el archipiélago de las Antillas. La región del Norte abraza la Groenlandia, la Nueva Bretaña, la Rusia americana, la gran república de los Estados-Unidos, Méjico y la América central; mientras que la del Mediodía incluye en sus límites las tres repúblicas de Nueva-Granada, Venezuela y Ecuador, la Guayana, el Brasil, el Uruguay, el Perú, Bolivia, Chile, el Paraguay, la república Argentina y la Patagonia.

Al abrirse este magnífico campo de aventuras ante la insaciable avidéz del antiguo continente, no hubo nación europea que dejase de explorar las vírgenes selvas de aquel brillante paraíso. La atrevida iniciativa de la creyente España, fué bien pronto secundada por otros pueblos, quizá mas afortunados, entre los cuales es justo asignar el primer rango á los valientes hijos de Camoens y Vasco de Gama. Inglaterra llegó tarde á este festín de la naturaleza; pero perseverante por instinto, é industriosa por necesidad, diseminó en pequeñas colonias los gérmenes del moderno coloso americano, logrando establecer y consolidar en su seno, un asilo invulnerable á las ideas de independencia civil y religiosa. Onfre Gilbert obtuvo de

la reina Isabel la primera patente de descubridor, á fines del siglo XVI; siendo continuadas sus empresas en distintos periodos, por Raleigh, Weymouth, y el atrevido capitán Juan Smith de Willoughby.

No fué estéril, en verdad, el éxito de tantas tentativas. En pos de los aventureros llegaron los jefes de secta, lanzados á un mundo de sufrimientos y esperanzas por la cruda intolerancia de la madre patria; mundo al que dieron sus ideas, su espíritu y sus costumbres, y que aun recuerda hoy con entusiasmo los venerandos nombres de Guillermo Penn, lord Delaware, lord Baltimore y tantos otros. Pudiera decirse, pues, que esta nueva Inglaterra, nacida de las discordias intestinas de la antigua, no fué en su origen sino un vasto conjunto de establecimientos religiosos, en donde la libertad de cultos inauguró el culto de las demás libertades.

Desde entonces pudo verse que aquellas pequeñas colonias, perdidas entre inmensos desiertos, habían de estrechar un día los vínculos fraternales que revelaba la identidad de su origen. Efectivamente: desde que en 1607 recibió el Estado de Virginia la primera emigración inglesa, no cesaron un momento los sordos trabajos que preceden á toda organización social. Las colonias del Norte, mas conocidas por el nombre de Estados de la Nueva Inglaterra, fueron otros tantos focos de ilustración, de donde irradiaron las nuevas ideas. Aquellos emigrados, ó peregrinos, como oportunamente se denominaban, no tenían nada de comun con los filibusteros de entonces y ahora. Eran los sectarios mas fervorosos del puritanismo, doctrina religiosa á la par que política, cuya rigida moralidad no podía hallar su perfecto desarrollo sino en una tierra sin historia, donde sin embargo, lograron crearse una nueva patria á los nombres de Dios y Libertad. Así es que, mientras por una parte imprimían en su legislación penal el sello profundo de su exaltación religiosa, fijaban por otra, en su Constitución interior, la intervención del pueblo en los negocios públicos, la votación libre del impuesto, la responsabilidad de los agentes del poder, la libertad individual y el juicio por jurados.

Otro aspecto muy diverso ofrecían Virginia y los demás establecimientos del Sur. Una gran parte de los nuevos colonos se componía de gente licenciosa y relajada, mas propia para destruir que para consolidar institución alguna, y cuyo primer cuidado fué asegurarse la cómoda explotación del suelo, por medio de la esclavitud. Este hecho importantísimo, al que podríamos llamar el pecado original de las colonias meridionales, tuvo lugar hacia el año 1620, ejerciendo de entonces á hoy una influencia constante en el carácter, las leyes y el porvenir entero de la Union. Desde luego se concibe que, aquellos grandes propietarios territoriales, enriquecidos con el trabajo de los esclavos, habían de constituir un poderoso núcleo de resistencia contra la metrópoli, puesto que concentraban en su seno, toda la vitalidad política de la colonia. Y hé aquí una de las causas concretas de que la federación americana deba á esta singular aristocracia nombres tan célebres como Washinton, Jefferson, Madison y Monroe.

Así, pues, cuando llegó el momento de la emancipación, las ideas del Norte y los intereses del Sur habían contraído una alianza íntima, garantida por el mismo alejamiento en que se hallaban de la madre patria. En este estado, solo faltaba á la revolución un pretexto, cuando los anglo-americanos encontraron un agravio. Con efecto, la orgullosa Albion, que en la guerra de los Siete años había contraído grandes deudas, y agotado las combinaciones fiscales mas ingeniosas para pagarlas, quiso hacer responsables de sus desaciertos á las nuevas colonias; y á este fin les impuso una pequeña contribución sobre los géneros que no importaban directamente de la metrópoli, como las telas y muselinas de la India y el té, estableciendo además un derecho de sello sobre el papel necesario para los contratos. Virginia y Nueva Inglaterra dieron la señal de la resistencia, negándose á admitir las manufacturas inglesas, con lo cual, si bien consiguieron que Pitt hiciera revocar aquellas medidas, no se libraron de la introducción de otra nueva gabela sobre la importación de los vidrios, colores, el té y el papel. Indignados por tal hipocresía, opusieronse nuevamente con no menos firmeza, prohibiendo la importación de aquellas mercancías; y cuando la cólera de la metrópoli les hubo arrancado hasta la posibilidad de introducir el té de contrabando, resolvieron unánimes abstenerse de una bebida tan necesaria para todo buen inglés, de este ó del otro hemisferio. A tales extremos conduce la arraigada manía de fundar un sistema colonial sobre otros principios que los consagrados por el derecho fundamental en la metrópoli.

No se hicieron esperar las consecuencias de este conflicto. Decretado el bloqueo de Boston, abolida la Constitución del Massachusetts, y exaltado el sentimiento de fraternidad por la mancomunidad del peligro, abriéronse paso las teorías á través de los hechos, dando por resultado inmediato la famosa Declaración de derechos del pequeño Congreso de Filadelfia. El grito de los independientes halló un eco poderoso á través del Atlántico. Pitt, Wilke y Burke defendieron la causa de las colonias; pero el falso pundonor político cortó toda posibilidad de avenencia. El día 19 de Abril de 1775 corrió mezclada la sangre de dos pueblos hermanos, celosos ambos de su dignidad, como educados en las mismas ideas. Un nuevo Congreso estableció en Filadelfia la Confederación de las trece provincias; y confió el mando de su improvisado ejército al rico plantador de Virginia, Jorge Washington, verdadero héroe y fundador de la independencia americana. Ultimamente, desestimada la nueva petición del Congreso á la metrópoli, á fin de que diera todavía una solución conciliadora á tan lamentable querrela, exasperáronse mas y mas los ánimos de los irritados colonos, y ya no cejaron en su constante propósito, hasta obtener la consagración legal de su emancipación definitiva.

Así sucedió muy luego. Evacuada Boston por los ingleses en 17 de Marzo de 1776, y aumentado el fervor de las opiniones políticas con el optisculo de Tomás Payne, titulado *El Sentido comun*, el Congreso ya no tuvo que hacer mas, sino redactar oficialmente la declaración de independencia; acontecimiento solemne que tuvo lugar en el día 4 de Julio del mismo año, quedando emancipadas de la metrópoli las trece colonias entonces existentes, bajo la denominación de *Estados-Unidos de la América Septentrional*, que actualmente conservan. Diez años mas de una lucha obstinada, en que tomaron la principal parte Francia y España, bastaron para hacer comprender al pueblo inglés, que el derecho de la fuerza era impotente para destruir la fuerza del buen derecho; y aunque tras largos intervalos y prolijos debates, Europa entera hubo de reconocer por fin la soberanía de los trece Estados, saludando como hermana á la joven América.

Faltaba todavía la conquista del porvenir. Hasta entonces, la Asamblea de Filadelfia no era soberana, en la absoluta acepción de esta palabra, puesto que sus decisiones necesitaban obtener entera validez, por medio de la ratificación de cada Estado. Surgieron, pues, como era consiguiente, dos partidos políticos, y tras la lucha de las armas sobrevino el choque de las ideas. Los *federalistas* querían la constitución de un poder central, fuerte, ilimitado, que formase una nación de los trece Estados; al paso que los *demócratas*, recelosos del predominio de este poder, deseaban reducirlo á las condiciones de una alianza entre los Estados independientes. En 17 de Setiembre de 1781 se encontró la fórmula concreta que podía resolver por entonces tantas dificultades por medio de una Constitución especial, digna del estudio del filósofo y del político, y cuya bondad relativa se halla atestiguada en parte por la creciente prosperidad del pueblo norte-americano.

A fin de combinar la independencia de cada Estado con la seguridad de todos, sin perjudicar al propio tiempo la unidad del poder federal, se aceptó la coexistencia de otras tantas soberanías como Estados, ligados tan solo al pacto social de la colectividad confederada, por el vínculo comun de los grandes intereses generales. Esta nueva forma de gobierno no puede llamarse con exactitud ni nacional ni federal; y sin embargo, participa en la posible proporción de las ventajas de ambas entidades políticas. Solamente una colisión entre la soberanía del Estado y la soberanía de la Union, puede producir la disolución de aquel vínculo, hoy realizada en parte, según las últimas noticias; pero en tal caso, ó el interés y las luces de todos prevalecerán sobre el egoísmo y ceguedad de los Estados *esclavistas*, ó se formarán, á nuestro entender, dos confederaciones análogas, bajo el punto de vista político. En una y otra eventualidad, no creemos aun llegado el momento de forjarse soberbias ilusiones que solo podrían complacer por hoy á los enemigos de los pueblos libres, porque el alarmante poderío de los Estados-Unidos no encuentra su origen exclusivo ni reconoce sus bases fundamentales, en la conservación del pacto federal, tal cual nació de la Convención de 1787, sino en la virgen fertilidad del inmenso territorio que ocupan, en la icmejorable situación de sus puertos y costas, y en la inquebrantable energía de sus habitantes, constantemente estimulados por el incentivo de nuevas empresas.

Por otra parte, los Estados-Unidos no han abandonado ninguno de los caracteres de la raza anglo-sajona, al constituirse en el otro hemisferio. Antes al contrario; al renunciar al trono y á la aristocracia, en obsequio á la igualdad democrática, han depurado su Constitución de todo elemento ajeno á los principios fundamentales que predominaron en sus antiguas revoluciones. Monarquía ó República, su base inalterable en Europa y América es siempre el *self government* sajón. De aquí la omnipotencia de la mayoría, reflejada en la prensa y en la tribuna, como otros tantos vehiculos de la opinión pública. La libertad de imprenta, llevada á sus últimos límites en la Union norte-americana, ha perdido en profundidad lo que ha ganado en extensión, pero sin dejar de ser al propio tiempo el reflejo vacilante y movable de los diversos Estados. En cuanto á la Cámara de representantes, si el sufragio universal directo descubre algun extravío pasajero de la opinión, en sentido excesivamente democrático, la limitación temporal de sus poderes y la superioridad de luces del Senado, elegido por el sistema indirecto, tienden á atenuar las consecuencias perniciosas de aquel principio absoluto, sin el cual la soberanía nacional es una idea mas especulativa que práctica.

Al poder ejecutivo, encarnado en el presidente, solo se le ha reservado por punto general el deber de velar por el exacto cumplimiento de las leyes, el derecho de gracia respecto de ciertos delitos, el nombramiento de los altos funcionarios, el mando en jefe del ejército, marina y milicia, y la facultad de hacer tratados, con noticia y consentimiento del Senado. Por último, el poder judicial, verdadero y altísimo poder en los Estados de la Union, se extiende á todas las causas en materia de leyes y de equidad, ora nacionales ó emanantes de tratados hechos bajo su autoridad, á las que conciernen á los embajadores, otros ministros públicos ó cónsules, y á las pertenecientes á la jurisdicción marítima. Además, y estas son sus atribuciones mas importantes, deciden las contiendas en que tienen parte uno ó mas Estados, las que se suscitan entre dos ó mas Estados, entre un Estado y ciudadanos de otro, entre ciudadanos de Estados diferentes, y entre un Estado ó sus ciudadanos y Estados, ciudadanos ó súbditos extranjeros. (Art. 3.º, sección 2.ª de la Constitución.)

Organizada bajo esta forma la naciente República, pronto logró invadir los terrenos limitrofes, quintuplicando la población, triplicando el territorio y decuplicando su poder productivo en menos de un siglo. A los trece Estados primitivos se agregaron sucesivamente hasta veintitres mas, sin contar el distrito federal y las regiones de-

signadas con el nombre de territorios, que no han alcanzado todavía una Constitución política, acomodada á sus necesidades. Con esta tendencia absorbente, favorecida por el espíritu anexionista que predomina marcadamente en los Estados del Sur, no sería aventurado augurar el porvenir probable del Continente americano. De las cuatro razas que pueblan hoy la mayor y mas pingüe parte del Nuevo Mundo, solo dos podrán disputarse el triunfo de su establecimiento permanente y definitivo, en un periodo no lejano. La raza indígena va desapareciendo de día en día al contacto de la civilización; y en órden á la raza negra, es muy posible que sea obligada á sucumbir ante la reconocida superioridad de la población blanca, continuamente aumentada con el incesante oleaje de la inmigración europea. No es esto tanto como predecir el completo aniquilamiento de los hombres de color, cuando sabidas son la facilidad con que se reproducen, su resistencia á los rigores de toda especie, y la cifra enorme que ya alcanzan en el Sur de la Unión.

Dentro de algunos años quedarán, pues, frente á frente, el carácter invasor de los yankees, estimulado por el filibusterismo, y el indisciplinado ardor de las Repúblicas hispano-americanas, fomentado por las ambiciones individuales. Del choque de tan encontrados elementos brotará la guerra; pero sus resultados lógicos, garantidos por precedentes irrecusables, serán estos: obtener un tratado primero, una anexión despues, y la preponderancia sajona mas tarde.

Ahora bien; si nos atreviéramos á levantar una punta del veje que encubre el porvenir de las naciones, podríamos contestar en esta forma á las preguntas que nos dirigimos al comienzo de nuestro artículo. La epopeya de Colon terminará por el triunfo de los principios de libertad y progreso, á despecho de los Estados que llevan la esclavitud y la anarquía en su desgarrado seno; la isla de San Salvador tendrá por digno coronamiento la redención del Nuevo Mundo; y la raza anglo-sajona será el agente mas poderoso de la civilización europea; España y Portugal podrán comunicarle los principios de energía y resistencia que están en el carácter de las razas meridionales; y cuando se dibuje en el horizonte de las naciones la aurora de paz, deseada por los utopistas de ambos hemisferios, Europa y América serán dos hermanas nacidas la una para la otra, como destinadas á la conquista moral de las tres porciones restantes de nuestro planeta. De dos ideas antitéticas, la variedad y la unidad, habrá nacido una noción superior que preside los destinos del hombre y del Estado: la perfección relativa de la humanidad y del individuo, demostrada por el progreso intelectual, moral y material de los pueblos, á quienes alumbró un mismo sol, ilumina una misma razón y protege un mismo Dios.

C. PASCUAL Y GENIS.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

La Gaceta ha publicado el real decreto siguiente:

Artículo 1.º El personal facultativo subalterno del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos destinado al servicio de obras públicas en Ultramar, cuyos haberes estén á cargo del presupuesto del Estado ó de las localidades, se compondrá en lo sucesivo de ayudantes y sobrestantes.

Art. 2.º El número de plazas asignadas á cada una de estas clases se fijará por disposiciones especiales, segun lo requieran las necesidades del servicio.

Art. 3.º Se entenderá aplicable á los empleados de que habla el art. 1.º, el decreto de 3 de Junio del año último, aprobando el reglamento orgánico de las carreras civiles de la Administración pública en Ultramar, en cuanto no se oponga á lo consignado en el presente.

Art. 4.º Tanto los ayudantes como los sobrestantes tendrán derecho á percibir los abonos que devengaren por razon de la movilidad en que los constituyen sus destinos ó comisiones, así como por indemnización de cualesquiera otros gastos personales, con arreglo al decreto de 5 de Diciembre del año próximo pasado y reglamento de 26 de Abril último dictado para su ejecución.

Art. 5.º Las plazas de ayudantes serán provistas desde luego en individuos del personal de ayudantes de la Península ó en empleados facultativos de Ultramar que las ocupen actualmente, previa propuesta para los primeros de la Direccion general de obras públicas de la Península, y para los segundos del gobernador superior civil respectivo. Estos últimos se denominarán por ahora ayudantes temporeros, y solo adquirirán el título de ayudantes de planta en Ultramar, cuando acrediten dos años de buenos servicios á las órdenes de ingenieros de caminos.

Art. 6.º Las plazas de sobrestantes serán provistas entre los que desempeñen hoy dia estos cargos en Ultramar ó comisiones que puedan juzgarse análogas, previo examen ante el ingeniero á cuyas órdenes se encuentren.

Art. 7.º Todos los empleados de que trata este decreto que no pertenezcan al cuerpo subalterno de la península, se incluirán en dos escalafones, uno de ayudantes y otro de sobrestantes, ingresando en ellos cuantos individuos llenen los requisitos que se marquen. El gobierno utilizará sus servicios prefiriendo siempre los de mas antigüedad.

Art. 8.º En lo sucesivo solo habrá en el ramo de Obras públicas las clases de empleados subalternos que se establecen en este decreto, y no se nombrarán interinos ó temporeros por ninguna causa á no ser que ocurran vacantes de plazas comprendidas en presupuesto que no sea posible proveer inmediatamente. Tampoco podrán abonarse los haberes de estos empleados mas que con cargo al presupuesto ordinario y cuando exista crédito abierto al efecto.

Art. 9.º El nombramiento de ayudante de Ultramar, no concede derecho alguno para ingresar en el personal subalterno de la península á los que á él no pertenezcan con anterioridad.

Art. 10.º Para la organizacion, servicio y disciplina del personal de que se trata, regirá el adjunto reglamento.

Art. 11.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente decreto.

Algunos periódicos se han ocupado estos dias de una gra-

visima cuestion: de la emigracion á nuestras provincias de Ultramar. La España dice á este propósito, lo siguiente:

«La frecuencia con que los periódicos de ciertas provincias se quejan de la emigracion de sus naturales á tierras extrañas, en busca unos de soñados tesoros, los otros, y esto es lo mas sensible, para atender á las necesidades de la vida, merece llamar seriamente la atencion pública.

De Galicia, de Asturias y de las Provincias Vascongadas, se reciben frecuentemente noticias de numerosas expediciones de aventureros, que van á engrosar las colonias de españoles que pueblan las repúblicas hispano-americanas, y las islas Baleares y el antiguo reino de Valencia, se encargan de tiempo en tiempo de suministrar crecidos contingentes de hombres á las posesiones francesas en Africa, en perjuicio del desarrollo de nuestra abatida agricultura y de nuestra naciente industria.

De nada han servido hasta ahora los medios empleados para detener estas emigraciones tan perjudiciales al país, y hora es ya de que para impedir tal abuso, se adopten las mas energicas providencias.»

Mejor que medidas energicas, que sobre ser contrarias al derecho natural, no producen nunca gran efecto, seria averiguar, si no está averiguado, cuáles sean las causas de la emigracion. Esta es nuestra opinion.

Se ha declarado de Real órden expedida por el ministerio de Ultramar, que el pago de derechos que se exija á los vapores que hagan viajes periódicos, deberá hacerse por las toneladas que importen y exporten, siempre que deducidas seis por razon de exencion no compongan una cifra que exceda de la que represente la cabida del buque, pues si excediesen se cobrarán solo las que este mida segun su arqueo.

En Real órden expedida tambien por el ministerio de Ultramar, se ha dispuesto que rija en la isla de Puerto-Rico la ordenanza aprobada para Cuba por Real órden de 8 de Enero último, referente á la conservacion y policia de los caminos de hierro.

Dentro de breves dias saldrá de Cádiz, con rumbo á Montevideo, la fragata Blanca, provista de fondos con que poder hacer frente á las necesidades que puedan ocurrir durante la navegacion.

Leemos en La Epoca: «Hemos oido asegurar que se ha dado órden á la fragata Villa de Madrid para que inmediatamente se dirija á las aguas de Civita-Vecchia.»

Segun telegrama de Nueva-York, en Ohio ha sido elegido un gobernador republicano.

En el mismo Estado ha tenido ventaja el partido democrático en las elecciones para la legislatura.

Corre el rumor de que el general Grant será reemplazado.

Se ha dispuesto que las comandancias generales de los arsenales de Ferrol y Cartagena queden en lo sucesivo anejas al cargo de segundo jefe de los mismos departamentos, subsistiendo únicamente en el de Cádiz, la separacion existente por circunstancias especiales de localidad.

En la noche del 22 estalló en Roma un movimiento revolucionario; El *Moniteur* del vecino imperio comunicó la noticia en los siguientes términos:

«El 22 por la noche hubo en Roma un conato de motin, reprimido inmediatamente: lo que ciertos órganos de la prensa italiana presentaban como insurreccion de carácter grave, se reduce á un movimiento ocasionado por agitadores de fuera, y en que no tomó parte alguna la poblacion.

El alboroto consistió en un ataque de una cincuentaena de hombres desconocidos contra un puesto del Capitolio y un cuartel de zuavos en Borgonuevo. No hubo mas resultado que la caída de una pared de resultas de una explosion, y poco despues estaba todo tranquilo.

El aniversario de la toma de posesion de Venecia por los italianos ha sido celebrado en Roma.»

Nada dice el órgano oficial de los garibaldinos; pero un despacho dió cuenta de un atrevido golpe intentado por estos en número de 500 contra la capital del mundo católico, teniendo que retirarse con pérdida de 42 muertos y muchos heridos en el campo.

Créese con bastante fundamento que Garibaldi se encuentra en estos momentos á la cabeza de los voluntarios. Despues de haber permanecido algunos momentos en la capital, partió precipitadamente para la frontera sin encontrar obstáculo alguno en el camino. Dice, sin embargo, que el gobierno interino dió órden de prenderlo en la estacion de Foligno; pero el célebre agitador hizo secretamente el viaje por otra linea, burlando la vigilancia de las autoridades.

Por real decreto de 25 del actual se ha ampliado hasta el dia 30 de Junio próximo la autorizacion concedida por real decreto de 22 de Agosto último para la introduccion del trigo extranjero y sus harinas, extendiendo esta concesion á todas las costas y fronteras del reino, con el derecho fiscal establecido en el art. 2.º del mencionado real decreto.

El vapor *Alcedo* salió hace dos ó tres dias con direccion á nuestras posesiones del golfo de Guinea con utensilios y caudales para la guarnicion de aquel punto.

En Santa Marta el general Mosquera ha sido hecho prisionero. Se han cortado las comunicaciones por el Magdalena.

Por la via de Nueva-York recibimos noticias de la Habana que alcanzan al 5 del corriente.

Estaban cayendo abundantes lluvias en toda la isla, y los sembrados presentaban un aspecto muy halagüeño, haciendo presagiar una abundante cosecha para el año próximo.

Se habia celebrado con gran solemnidad en la Universidad de la Habana el acto de distribucion de premios y apertura del curso académico de 1867-68.

Se esperaba el trascurso del equinoccio para que la plaza de la Habana, algo desanimada por la poca entrada de buques, entrase en sus condiciones normales.

No eran infundadas las noticias sobre haber estallado graves desórdenes en la Republica del Perú.

Tenemos á la vista periódicos y cartas de Lima hasta el 21 de Setiembre, en que se dá cuenta del movimiento insurreccional que tuvo lugar en Arequipa el 11 del citado mes, en el cual pasaron de 200 los muertos y heridos.

Hé aquí cómo anuncia este suceso *El Telégrafo del Callao* despues de hacer constar que el movimiento revolucionario el se dirigia contra la Carta fundamental sancionada el 31 de mes pasado:

«Se habia armado en la plaza un tablador (en Arequipa) para quemar la Constitución, y fué demolido por órden de la autoridad. Entonces vino el motin, encabezado por el coronel Gutierrez. Esto sucedió el 11 del corriente á las cinco de la tarde. La fuerza pública tuvo entonces que entrar en una lucha que duró sin cesar hasta las once de la mañana del dia siguiente, hora en que quedó sofocado el motin. Los muertos y heridos pasan de 200, y entre ellos el mayor del batallon Ayacucho y otros oficiales. El órden quedó restablecido.»

Efectivamente; el dia 12 quedó dominada la sublevacion, despues de diez y siete horas de combate reñido, con la dispersion de los amotinados; pero, segun dicen las cartas particulares, estos se proponian emprender nuevas operaciones el dia 17, por lo cual en el Callao y en Lima se aguardaban con impaciencia é inquietud las noticias que debia llevar del 25 al 26 el vapor-correo.

Una carta fechada en Lima el 21, que tenemos á la vista, dice que el 14 debió estallar en aquella capital y en el Callao una insurreccion militar, pero fué denunciada al gobierno y presos los cabecillas. Entre los militares presos se contaba el general Berendia. En esta carta se añade que el país rechazaba el gobierno de Prado, y que, aunque al pronto hubiera sido sofocado el movimiento insurreccional, no tardaria en producirse en otros puntos.

En el *Journal of Commerce* de Liverpool hallamos lo siguiente:

«El Sr. Fournier, vice-cónsul de España en Montreal, se halla en esta ciudad trabajando activamente para establecer una linea de vapores entre Francia, España y el Canadá. Creemos que mientras se construyan los buques que hayan de prestar este servicio, se fletarán otros para que lo desempeñen en esta clase de interinos. El Sr. Roy, abogado de Montreal, acompaña al Sr. Fournier con objeto de preparar los documentos legales necesarios y de asegurar los intereses de los que tomen parte en la empresa.»

La cuestion italiana se complica mas y mas cada hora.

El telégrafo comunica la salida de la escuadra francesa de Tolon. Si tan grave noticia se confirma, como todo el mundo espera, los buques franceses llegarán mañana á Civita-Vecchia, pues el viaje de un punto á otro se hace en 48 ó 50 horas. Aunque las tropas francesas no empleen mas que un dia en el desembarque, hasta el martes no estarán en disposicion de emprender su marcha á Roma.

Es posible que el poderoso agente del telégrafo sirva para que Florencia y París puedan entenderse durante ese tiempo y evitar la intervencion.

El ministro plenipotenciario de S. M. en Washington participa con fecha de ayer que en telegrama expedido en la Habana se le comunica que el 20 del corriente llegó á aquel puerto el vapor-correo salido de Cádiz en 30 de Setiembre, y que las contribuciones del nuevo sistema tributario se cobran sin ninguna dificultad.

En el año de 1694, reinando Guillermo III, tuvo origen el Banco Inglaterra.

La ley que lo fundó estipulaba que el gobierno levantara un empréstito de 1.200.000 libras á un 8 por 100 (tasa que se juzgaba entonces moderada), y que los suscritores de este empréstito razon formarían una corporacion cuya social fuese: *El gobierno y la compañía del Banco de Inglaterra*: les estaba prohibido adelantar dinero á la Corona, sin autorizacion del Parlamento.

La suscripcion se cubrió prontamente, y el Banco se instaló en la casa del gremio de los especieros.

Cuentan las historias que antes de esta fecha, cuando las cajas del Tesoro estaban vacías, necesitaba el canceller del Echiquier (acompañado del lord corregidor y de los regidores), andar con el sombrero en la mano de puerta en puerta, por Cheapside y Coruhill, pidiendo de prestado cien libras á este sombrerero y doscientas al quinceaquillero de mas allá... hasta reunir la suma que le hacia falta.

Seria largo y no indispensable para un trabajo de esta clase enumerar las varias vicisitudes que ha sufrido aquel establecimiento. Es lo mas interesante que demos á conocer su actual estado.

El Banco de Inglaterra se rige hoy por la ley de 1844. Está autorizado á emitir billetes, por valor de 361.875.000 francos, sin tener en sus arcas en numerario lo que representa esta suma que está asegurada con la deuda del Estado al Banco. Además de la cifra que acabamos de señalar, no se puede poner en circulacion ni un billete sin que el Banco tenga reservada, en especies de oro ó plata, una suma equivalente á la parte porque figuran los billetes emitidos.

Tiene el encargo el Banco de recibir el importe de las rentas y de pagar los gastos públicos. Solventa tambien los intereses de la deuda, recibiendo un tanto por comision que paga el Estado, y cuyo precio fija el Parlamento; por lo demás, no goza de privilegio ninguno sobre las otras instituciones de crédito del Reino Unido, ni posee el monopolio de ningun otro negocio.

El Banco de Inglaterra tiene doce establecimientos, contando en este número sus sucursales.

Está administrado por un gobernador, un subgobernador y veinte y cuatro directores: sus oficinas comprenden los departamentos del contador, del cajero y del secretario, y el total de empleados sube á 814.

Las sucursales de Manchester, Birmingham, Liverpool, Bristol, Leeds, Plymouth, Newcastle-upon-Tyne, Hull, Portsmouth y Leicester, están dirigidas por agentes á quienes prestan ayuda 150 empleados.

Segun los datos oficiales de uno de estos últimos años, habia emitido el Banco billetes por valor de francos 723.505.872; los que estaban asegurados 275.377.500 francos por la deuda del gobierno; 90.992.500 por otras varias garantías, y 357.205.872 por valores de oro en numerario.

DE LA IMPORTANCIA DE LOS ESTUDIOS BIBLIOGRÁFICOS
Y DE LAS ACADEMIAS.

Nos atestigua la historia que se han conservado cuidada y celosamente, desde tiempos inmemoriales las obras de los varones ilustres, cuyas doctas lucubraciones y cuyos largos desvelos han contribuido á dar un poderoso impulso á la marcha progresiva de la humana estirpe, ya dictando leyes religiosas y políticas, ya mejorando las ciencias, las letras y las artes, ya descubriendo nuevas e importantes verdades. De aquí traen origen las bibliotecas, los índices, los catálogos de los libros mas apreciables y peregrinos, y por último, la bibliografía, que ocupa hoy un lugar muy preferente, y que nos dá y prescribe las reglas de coordinar una biblioteca, y de fijar la época en que se han publicado las primeras ediciones de las obras de los doctos. La bibliografía se ocupa además de los manuscritos y códices antiguos, nos indica las reglas y los medios que tenemos para conocer su autenticidad, y abraza la paleografía, que nos enseña á leer e interpretar los caracteres de las escrituras que se han usado en distintas épocas.

Comenzando nosotros por las bibliotecas, que son la base que sirve de punto de partida para los estudios bibliográficos, no queremos pasar por alto, que los primeros que fundaron establecimientos tan útiles, fueron los Judíos, como nos dice el docto y muy erudito Dom Calmet. Este pueblo de elección, y hoy réprobo, además de las Tablas de la Ley, dictadas por el Todopoderoso, de los libros de Moisés, y de los Profetas, que estaban depositados en la parte mas secreta del Santuario, poseía bibliotecas públicas en cada una de las cuatrocientas cincuenta sinagogas ó colegios, de que se componía la Academia de Jerusalen. En esta biblioteca todos los Judíos indistintamente podían leer y meditar las Sagradas Escrituras; y es de suponer que en otras ciudades de la Judea, que adquirieron fama y lustre por su amor á la sabiduría y cultura intelectual, como la que Josué llama *Ciudad de las Letras*, que fué tal vez Caviassaphar, y en algunas de la Tiberiade, muy célebre por su Academia, hubo tambien bibliotecas públicas.

Los Fenicios, como afirma Eusebio de Cesarea, llegaron á reunir un crecido número de libros curiosos e importantes, y segun Diodoro Sículo, en Egipto, cuna de supersticiones groseras y de conocimientos profundos, el primero que fundó una biblioteca en tiempos muy remotos, fué Osymandes, rey de la magnífica Tebas de las cien puertas. Pero ninguna otra adquirió tanto renombre ni tanta grandeza como la que fundaron en Alejandria Tolomeo Sotero y su hijo Tolomeo Filadelfo. Esta biblioteca llegó á tener cien mil volúmenes, y despues de haber sufrido un espantoso incendio, fué restaurada á costa de grandes sacrificios, y muchas de las obras que habian sido presa de las llamas voraces, fueron substituidas por los doscientos mil volúmenes de la biblioteca de Pérgamo, que Marco Antonio ofreció en don á la encantadora Cleopatra. Si queremos atenernos á lo que nos refieren los escritores antiguos mas fidedignos, podremos afirmar resueltamente, que los estudios bibliográficos comenzaron á desplegar su vuelo y á echar raíces en Alejandria, porque tanto los Tolomeos, como Demetrio Falereo, que se retiró á Egipto, y contribuyó sobremanera á la fundación de la biblioteca de Alejandria, atesorando libros raros y de una importancia trascendental, formaron tambien índices y catálogos de las obras que habian reunido.

El tirano Pisistrato, amante de las letras, contribuyó tambien á dar impulso á los estudios bibliográficos, por haber sido el primero que fundó en Atenas una biblioteca, enriqueciéndola con las obras de los sábios mas eminentes de su época, y coleccionando todas las poesías de Homero en un solo volumen. Los Atenieses la engrandecieron mas adelante; pero cuando Jerjes invadió la Grecia y devastó la Atica, trasladó á Persia la Biblioteca, que contenia los trabajos de tantos ingenios sublimes.

Los romanos, que llegaron á ser dueños de todo el orbe, poseyeron libros preciosos; pero no se cuidaron en un principio de reunirlos, ni fundaron bibliotecas. Con efecto, sabemos que despues de la destrucción de la opulenta Cartago, el Senado hizo un presente de todas las obras que encontró en aquella república de Africa, tan ilustre como desventurada, á la familia de Régulo, y que el célebre Paulo Emilio repartió entre sus hijos la biblioteca de Perseo, rey de Macedonia. El primero que fundó en Roma una biblioteca para bien y utilidad del público, fué Asinio Polion, que reunió un crecido número de volúmenes, precioso despojo de muchos pueblos conquistados por Roma; y compró además otras obras importantes y curiosas, que podían llamar la atención de los sábios. Varron, Lúculo, César y Ciceron, que florecieron cuando la república romana se manifestaba ya anhelosa de atesorar nuevos conocimientos, tuvieron bibliotecas que contenian obras muy selectas; y Augusto fundó una biblioteca en el Monte Palatino, cerca de un templo dedicado á Apolo. Horacio nos refiere, que los vates mas estimables de Roma dejaban una copia de sus versos en el monte Palatino, despues de haberlos leído en la biblioteca que acabamos de mencionar; y Paladio nos asegura, que Roma llegó á poseer treinta y siete bibliotecas públicas con sus índices y catálogos, y que entre ellas las mas célebres fueron, la Octaviana, fundada por Octavio Augusto, y la Gordiana y Ulpiana, fundadas por Trajano.

Los primeros cristianos tuvieron bibliotecas propias, y Eusebio nos dice que cada iglesia tuvo la suya particular, en que estaban reunidas las obras de los escritores eclesiásticos mas célebres, y otros libros apreciables. Diocleciano, perseguidor cruel de los fieles, quemó y destruyó esas bibliotecas con grave perjuicio de la religion y de la buena cultura intelectual. Constantino el Grande, como nos dice el historiador Zonara, fundó por los años 336 de

nuestra era una gran biblioteca en Constantinopla, que contenia ciento veinte mil volúmenes; pero Juliano el Apóstata puso en juego todos los medios mas ruines para destruirla, é impedir á los cristianos la adquisición de nuevos libros.

Cuando los bárbaros septentrionales invadieron la Europa, desaparecieron todas las bibliotecas, y los estudios bibliográficos quedaron aniquilados. Sabemos, con efecto, que Dante, Petrarca y Boccaccio, á pesar de que florecieron en una época de gran fermentacion intelectual, y muy próxima á la verdadera época del renacimiento, no pudieron adquirir sino con mucho trabajo, y desembolsando cantidades considerables, algunos clásicos antiguos. Pero despues del siglo XIV, y con especialidad despues de la invención de la imprenta, se fundaron nuevas bibliotecas, y estas se han aumentado paulatinamente hasta el punto de que hoy no hay ciudad, por muy pequeña que sea, que no disfrute del beneficio de una biblioteca; y los estudios bibliográficos se cultivan con detención y esmero.

Si nosotros quisiéramos ahora hacer alarde de erudicion, podríamos apuntar en estas páginas una multitud de autores muy preclaros, que han llegado á colocarse en primer término por sus conocimientos bibliográficos; pero considerando que semejante tarea sale de la esfera de un breve artículo, nos limitaremos á consignar los nombres de un reducido número de bibliógrafos extranjeros, y de los españoles mas eminentes, que versados en este ramo de la humana sabiduría, se han dedicado á ilustrar su patria, indicando las obras literarias y científicas mas notables que ella posee.

Focio, principal autor del cisma de la iglesia griega, y hombre tan ambicioso y ruin como docto, nos ha dejado una *Biblioteca ó Comentario de doscientos ochenta escritores antiguos*, el título y conocimiento de cuyas obras, en gran parte perdidas, á él únicamente lo debemos.

Ateneo en su amplia coleccion, conocida bajo el nombre de los *Deipnosofistas*, ó *banquete de los sábios*, y Estobeo en sus *Extractos de los poetas y filósofos antiguos*, nos han transmitido el nombre de un crecido número de autores y el título de sus obras. En el *Glosario histórico y geográfico* de Suidas, aunque compilado con poca crítica y muy confusamente, se encuentran tambien noticias bibliográficas de mucho interés.

El *catálogo de los autores eclesiásticos*, que nos ha dejado San Jerónimo, es una de las mejores obras bibliográficas de los primeros siglos del cristianismo. Este varon insigne por su santidad y doctrina, nos habla tambien en su libro de algunos judíos y de algunos herejes; pero no hace mas que indicar sus obras, y pasa por alto sus errores.

La *Biblioteca Griega, la Latina, la de la Edad Media y la Eclesiástica* de Juan Alberto Fabricio, son un inagotable tesoro de conocimientos bibliográficos.

El *Diccionario bibliográfico selecto del siglo XV*, etc., compilado en francés por M. de la Serna, Santander 1803, comprende una multitud de noticias curiosas y de mucho interés.

La última edicion francesa del *Manual del librero*, por Brunet, trae en sus 12 tomos un crecido número de libros extranjeros muy modernos y casi ignorados en España. El *Diccionario bibliográfico*, que forma parte de la *Biblioteca Roret*, contiene tambien algunas noticias curiosas.

Los que deseen tener una idea sumaria de las varias especies de bibliografía, y de los principales autores que han escrito, con mayor ó menor acierto, acerca de este importante argumento, podrán consultar en la última edicion francesa del *Diccionario de la conversacion*, 1865, los artículos, *Bibliographie, Bibliquesie, la Bibliographie appliquée, Bibliomancie, Bibliomanie, Bibliophile, Bibliomane, Bibliophiles, Bibliotaphie*.

Entre las obras bibliográficas de mas mérito, salidas de la pluma de los doctos españoles, ocupan un puesto preferente las siguientes: *Catálogo de los mas ilustres escritores de la Sociedad de Jesus*, del P. Rivadeneira: en esta obra bibliográfica apunta el autor las producciones científicas y literarias de españoles muy eminentes; *Biblioteca Vetus et Nova*, de Nicolás Antonio, rico manantial de conocimientos bibliográficos; *Biblioteca Lusitana*, de don Diego Barbosa, obra de un mérito superior, y digna de los portugueses, que no podemos separar, bajo ningun concepto, de la nacion española. Tenemos un compendio en cuatro tomos de esa misma obra, hecho tambien por Barbosa, aunque no figura su nombre en la portada. *Escritores del reino de Valencia desde el año de 1237 hasta el de 1747*, por Ximeno, continuada y adicionada por don Justo Pastor Fuster; *Biblioteca hispano-rabinica*, de Castro, atestada de noticias curiosas y peregrinas; *Introduccion y progresos del arte de la imprenta en España*, de Fray Francisco Mendez; *Ensayo de una biblioteca de traductores españoles*, por D. Juan Antonio Pellicer, 1778. Merece ocupar tambien un puesto en este catálogo, una obra sobre el fabuloso Fénix, escrita por otro Pellicer, porque su autor apunta el nombre de todos los escritores antiguos y modernos, que han hablado de esa ave imaginaria. *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, por D. Juan Sempere y Guarinos, 1785; *Biblioteca antigua y nueva de los escritores aragoneses, que florecieron desde la venida de Christo hasta el año 1500*, por la Tassa; *Diccionario de escritores catalanes*, por monseñor Amat; *Catálogo de los libros españoles y portugueses mas apreciables*, publicado por Salvá en Londres; *Compendio de la bibliografía de la veterinaria española, con algunas noticias históricas de esta ciencia en nuestra patria, y con las reglas de moral á que debe el veterinario ajustar su conducta facultativa*, por don Ramon Llorente Lázaro; esta obra muy útil y enteramente nueva, ha contribuido sobremanera á extender y perfeccionar el estudio de la veterinaria en España; *Ca-*

tálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español, desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII, por don Cayetano Alberto de la Barrera y Leirado. El autor de esta obra, muy importante y curiosa, se prepara hoy á reproducirla con mas gala por haber ya recogido y coordinado otras noticias de mucho interés, acerca del antiguo teatro español; *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*, por D. Tomás Muñoz y Romero. Esta obra, redactada con diligencia y esmero, ha dado á conocer á los españoles una multitud de escritos importantes, hasta hoy ignorados; *Catálogo razonado y crítico de los libros, memorias y papeles impresos y manuscritos que tratan de las provincias de Extremadura, etc., etc.*, compuesto por D. Vicente Barrantes, *La botánica y los botánicos de la península hispano-lusitana, estudios bibliográficos y biográficos*, por D. Miguel Colmeiro. Esta obra es muy importante, y hasta hoy única en los dos reinos de España y Portugal; *Clave de los economistas en el poder y en la oposicion, discurso económico-político*, escrito por D. Juan Eloy de Bona y Cereta, precedido de una introduccion de D. Salvador Costanzo, y seguido de un *catálogo de los economistas españoles*, redactado por el mismo, y añadido de una carta y varios apuntes de don Manuel Colmeiro; *Biblioteca de los economistas españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII*, por D. Manuel Colmeiro. Esta obra, muy importante, curiosa y enteramente nueva, forma parte del tomo primero de las *Memorias de la Real Academia de ciencias morales y políticas*; *Diccionario de bibliografía agronómica de toda clase de escritos relacionados con la agricultura*, seguido de un *índice de autores y traductores con algunos apuntes biográficos*, por el Ilmo. Sr. D. Braulio Anton Ramirez; *Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos*, formado con los apuntamientos de D. Bartolomé José Gallardo, etc. La obra se compone de cuatro tomos, pero no van publicados mas que dos; *Memoria descriptiva de los códices notables conservados en los archivos eclesiásticos de España*, por D. José M. Eguren; *Filosofía española*. — *Indicaciones bibliográficas*, por D. Luis Vidart, capitán de artillería. Esta obra muy útil, es el primer ensayo de una historia crítica y científica de los estudios filosóficos en España. *Boletín bibliográfico*, de D. Dionisio Hidalgo. Tenemos de este mismo autor, recientemente fallecido, el primer tomo de un *Diccionario general de bibliografía española*; su hijo se propone continuar las dos obras, y va á publicar á fines de este año, el tomo segundo del *Diccionario*. *Manual de biografía, y de bibliografía de los escritores españoles del siglo XIX*, por don Manuel Ovilo y Otero. En la Biblioteca Nacional, existen dos obras inéditas del mismo autor, hombre erudito y muy laborioso, la una titulada: *El teatro del siglo XIX*; y la otra: *Diccionario de los escritores españoles y americanos del siglo XIX*. Es tambien propiedad de la Biblioteca Nacional, la obra todavia inédita del Sr. D. Francisco Escudero, titulada: *Biblioteca Hispalense*.

En Lisboa se acaba de publicar una extensa bibliografía de todos los escritores portugueses de ambos hemisferios, y figuran en ella algunos portugueses, que escribieron tambien en castellano durante el dominio de España en la Lusitania. Merecen tambien honrada mencion, el *Diccionario biográfico portugués* de Inocencio Francisco da Silva, Lisboa 1859; y el *Ensayo biográfico crítico de los mejores poetas portugueses*, por José Maria da Costa y Silva, 1850.

La inteligencia privilegiada y sublime de los varones mas eminentes, graba el sello de su mucho poder en el terreno práctico, á lo que mas directamente se refiere á sus actos científicos y profundas especulaciones, y trasmite su memoria á la mas remota posteridad. Habia en Atenas un templo dedicado á Apolo Liceo (1), y muy cerca del mismo paraje en que se iba á adorar al dios, dictaba Aristóteles sus lecciones, paseándose; esto bastó para que se diera el nombre de *peripatéticos* (2) á sus numerosos alumnos, y el de *Liceo*, al lugar en que el ilustre filósofo enunciaba sus doctrinas; y ese último nombre tomó formas tan generales, andando el tiempo, que hoy, la palabra *Liceo* se aplica, no solo á muchas sociedades literarias y científicas, sino tambien á obras que comprenden un entero curso de estudios, como por ejemplo, el *Liceo de l'Harpe*.

Minerva, diosa de la sabiduría, y que figura igualmente en las obras de los mitólogos antiguos con el nombre de *Atenea*, transmitió á la docta capital del Atica su mismo nombre; los sabios griegos le transmitieron á su vez á los venideros, y hoy las palabras *Atenea* y *Atenas* han generalizado en tales términos la de *Ateneo*, derivada de entrambas, que se aplica indistintamente á una multitud de reuniones literarias y científicas de la cultura Europa.

Ha sucedido lo propio con la palabra *Academia*. Un ameno y delicioso jardin de Atenas, adornado de pórticos, y muy poblado de árboles, el cual pertenecía á cierto Academo, adquirió mucha celebridad por haberlo convertido Platon en un gran gimnasio, en que dictaba sus lecciones, por lo que fueron llamados *Académicos* los que profesaron la filosofía de un tan insigne maestro, y se dió el nombre de *Academia* al jardin. Este mismo nombre se da hoy á muchas corporaciones científicas y literarias, que ilustran con sus doctas tareas y lucubraciones profundas á uno y otro hemisferio.

El príncipe de los oradores romanos dió el nombre de *Academia* á una casa de campo que tenia cerca de Puz-

(1) El epíteto de *Liceo*, que trae origen de la palabra griega *Lukos*, que significa en griego *lobo*, se aplicó á Apolo, y se le adoró bajo este nombre, para que alejara los lobos del territorio de Atica.

(2) Esta palabra se compone de dos vocablos griegos, que significan *en derredor* y *pasearse*. *Peripatéticos*, pues, es lo propio que *paseantes*.

zuolo en el antiguo reino de Nápoles, queriendo dar á entender que la había destinado al estudio de la filosofía, como Platón lo había hecho con el jardín de Academo, convirtiéndole en gimnasio. En los siglos bárbaros el nombre de *Academia* no figura hasta la época de Carlo-Magno; el cual, gran Mecenas de las letras, fundó, aconsejado por el docto Alcuino, una nueva corporación literaria, en la que reunió á los ingenios mas selectos de su tiempo, dándole el nombre de *Academia*; y á fin de que adquiriera mas lustre é importancia esa institución, cuyo único y firme propósito era el de promover y fomentar la cultura intelectual, llevándola á su apogeo, se dió el nombre de *Plejada* á los que la componían, por alusión al grupo de las siete estrellas luminosas así llamadas.

Noel en su *Nuevo Diccionario de los orígenes, de las invenciones y de los descubrimientos*, art. *Academie*, apunta únicamente la fundación de las Academias mas principales de Francia, y pasa por alto las de todas las demás naciones de Europa. Nosotros, muy persuadidos de que en un breve artículo no podemos bajo ningún concepto tratar extensa y minuciosamente una materia tan vasta como la historia de las principales corporaciones científicas y literarias, conocidas con el nombre de *Academias*, nos limitaremos á hablar rápida y fugazmente de las que en tiempos modernos han adquirido mas lustre en Italia y España. Pero antes de entrar de lleno en nuestro tema, nos parece muy del caso decir á los lectores, que en los siglos XVI y XVII las Academias y su fundación despertaron en Italia tanto entusiasmo, que acabó por rayar en una especie de delirio; y á los académicos que pertenecían á esas corporaciones, se les aplicaron nombres tan raros, que su memoria provoca hoy la risa, como nos dá una prueba de ello el breve catálogo que ponemos á continuación:

ACADÉMICOS DE BOLOGNA: Abandonados, Ansiosos, Ociosos, Confusos, Defectuosos, Dudosos, Impacientes, Inhábiles, Indiferentes, Indómitos, Inquietos, Inestables, Soñolientos, etc., etc.

ACADÉMICOS DE GÉNOVA: Aletargados, Despiertos, etc.

ACADÉMICOS DE VENECIA: Agudos, Lisonjeados, Discordantes, Separados, Desengañados, Incansables, etc., etc.

ACADÉMICOS DE FLORENCIA: Altercados, Humidos, Infocatos, etc., etc.

ACADÉMICOS DE NÁPOLES: Atrevidos, Lunáticos, Secretos, Seguros, etc., etc.

ACADÉMICOS DE PERUSA: Atomos, Excéntricos, Insensatos, Insípidos, etc., etc.

ACADÉMICOS DE ROMA: Délficos, Humoristas, Linceos, Negligentes, Iluminados, Incitados, Infecundos, Melancólicos, Nocturnos, etc., etc. (1).

Casi todas estas Academias y otras muchas por el mismo estilo, han desaparecido hoy en gran parte de la península itálica, y podemos afirmar sin escrúpulo ni miedo de equivocarnos, que entre la multitud de sus Academias, tres únicamente merecen especial mención: La de la *Crusca*, fundada en 1582, la del *Cimento*, fundada bajo los auspicios del cardenal Leopoldo de los Médicis á principios del siglo XVII, y la *Arcadia* de Roma. La primera y la segunda son mas acreedoras á nuestros elogios que la *Arcadia*, porque los Arcades no se han propuesto mas objeto en todo el tiempo de su larga existencia, que el de promover y resucitar el clasicismo petrarquesco en la poesía italiana; al paso que la de la *Crusca* ha promovido y perfeccionado los estudios filológicos con la compilación de un excelente Diccionario, y que la del *Cimento* dió en su corta duración un fuerte y poderoso impulso á las ciencias naturales.

En cuanto á la España, el abate Andrés afirma en su obra, titulada: *Del origen, progresos y estado actual de toda literatura*, que sus compatriotas debieron la fundación de la primera Academia á los Arabes: vamos á poner á continuación sus mismas palabras, traducidas al castellano: «No me atreveré á decir que las muchas Academias Eclesiásticas, que muchos obispos y celosos prelados han fundado por el adelantamiento de los estudios sagrados, hayan sido formadas sobre el modelo de los Arabes; pero sí diré que Alcasemo, llamado vulgarmente Ebn Alrabi, antes que entre los cristianos estuviesen en estimación semejantes establecimientos, fundó en Córdoba, su patria, para ilustrar mas el Corán, una Academia, que tuvo el nombre de *Alcoranística*.» Un docto español, que quiso conservar el anónimo, refuta victoriosamente á Andrés en una obra no muy extensa, pero erudita y escrita con sana crítica: su portada es esta, *Disertación histórica sobre las Sociedades, Colegios y Academias de Europa y en particular de España antes de la invasión de los Moros y aun antes del nacimiento de Mahoma*, por D. F. X. Y. Madrid, 1788: en la imprenta de la viuda de Ibarra. Esta disertación no deja nada que desear; pero, tanto nuestro escritor anónimo, como el abate Andrés, se ocupan únicamente de las Academias particulares fundadas en España. Nosotros, sin limitarnos á la península ibérica, no vacilamos en afirmar, que en todos los países de la culta Europa, las Academias particulares han precedido á las públicas y autorizadas por los gobiernos. Atendiéndonos, pues, á esta verdad tan conocida hoy, y que no necesita ya pruebas ni nuevos testimonios, decimos terminantemente que en España no hubo Academias públicas hasta Felipe V. Con efecto, la de la lengua titulada: *Academia Española*, data del 1713; la de la *Historia*, del 1738; la de *San Fernando*, del 1744; la de *Música y Declamación*, del 1844, y la de *Ciencias morales y políticas*, del 1852 (2).

(1) En la *Erotika Biblion* de Mirabeau, París, año IX.—1804, pág. 3 y siguientes, su autor ha insertado un largo y completo catálogo de todas las Academias italianas, dignas de ser conocidas por la rareza y extravagancia de sus nombres.

(2) Los que deseen tener una historia compendiada, y al propio tiempo completa, de las principales Academias, podrán consultar las obras siguientes: el artículo *Academia* de la *Enciclopedia metódica* francesa; el artículo *Academia* del

En el último periodo de la Edad Media, y precisamente despues del 1000, las Universidades fundadas en muchas ciudades de Europa, tenían sus actas, se dedicaban á grandes trabajos y celebraban todos los años reuniones científicas y literarias. Andando el tiempo perdieron una multitud de privilegios, y entonces tuvieron origen otros institutos literarios, como Colegios, Liceos y Academias. Muchas de estas últimas mantienen todavía su lustre; pero no tienen ni la importancia ni el interés, que inspiraron en un principio, porque hoy las grandes revistas literarias y científicas, que circulan en Europa, atesoran todo lo que hay de mas nuevo y peregrino en los varios ramos de los conocimientos humanos; así que podemos afirmar que son el gran depósito de toda la sabiduría moderna en sus relaciones con la antigua, como en otro tiempo lo fueron las Academias.

SALVADOR COSTANZO.

LAS MUNICIPALIDADES.

Entre los diversos elementos que han concurrido á formar la civilización europea, y á organizar el Estado, especialmente en los pueblos de raza latina, ocupan las municipalidades un puesto preferente. La monarquía y la iglesia, el señorío feudal y las franquicias de villas y ciudades, se agitaron durante la edad media, acercándose ó rechazándose alternativamente en confuso torbellino. Cada uno de esos elementos representaba diverso principio; cada uno se esforzaba por dominar y prevalecer en la lucha; pero la Providencia, que jamás se turba en su camino, llevó las cosas de manera, que aquellos poderes han ido, unos antes y otros mas tarde, dejando caer como ramas secas lo que caduco y perecedero tenían, subordinándose de buen ó mal talante, á la incontrastable ley del progreso. «Si el sacerdote hubiese continuado siendo pueblo, dice Mr. Michelet, habría reinado solo en su propio nombre, y el puesto del feudalismo lo ocuparía una demagogia sacerdotal. Si la libertad de las ciudades hubiese prevalecido, quedando subsistentes las *comunidades*, jamás la Francia, cubierta de repúblicas, como Italia, habría alcanzado el rango de nación.» El cuadro es exacto, solo necesita algunas pinceladas para completarse. La monarquía, dominando sola, y refundiendo en sí el poder eclesiástico, vino á parar en la *autocracia* «institución próxima á realizar el tirano de Hobbes, pues tendría que hacer al soberano rey y pontífice á un tiempo (1);» y la dominación del feudalismo no hubiera por otra parte logrado concluir en otra cosa que en la inmensa degradación que ahogó al imperio romano.

¿Qué es, empero, ese progreso á que hemos apelado, presentándole como la *síntesis* de los principios verdaderos, entre aquellos contrapuestos elementos de la civilización?... Conviene decir, para evitar ambigüedades, que el *progreso* no es un *fin* , es solo el medio obligado, la ley indeclinable que sigue la humanidad al irse perfeccionando. Y esa perfección consiste en desenvolver la personalidad humana, dejando expedito campo al ejercicio de sus fuerzas físicas, morales é intelectuales: consiste, en una palabra, en la *mayor libertad posible del individuo* , llevada hasta el punto, fuera del cual rompería los lazos de la sociedad, cuyo centro de atracción es el gobierno. Esto, que tanto aleja á los pueblos del *socialismo* , como del *absolutismo* , constituye el fin social, el último término de la inmensa serie que el género humano recorre. Las municipalidades fueron, durante el periodo de elaboración, denominado edad media, las que mas contribuyeron á colocarle, bajo el aspecto político, en ese camino; su historia, por tanto, es digna de meditación y estudio.

Entre el municipio romano y nuestros concejos y ayuntamientos, reina sin duda diferencia; pero no obstante, allí hay que buscar el tipo de las modernas municipalidades. Insondable abismo separaba la civilización pagana de la del cristianismo que, sin embargo, empezó viestiendo las nuevas ideas con las viejas galas de la pagana literatura; del mismo modo el municipio adoptó las exterioridades del romano; y aun profundizó mas ciertamente, porque romanas eran en gran parte las leyes, costumbres y tradiciones. Por eso vemos que son diversas las condiciones del sistema comunal del Norte, y el del Mediodía de Europa, habitación de los pueblos latinos; y notamos que en la nebulosa temporada de la invasión de los bárbaros, no son los conquistadores los que erigen municipios, es la raza conquistada la que conserva su recuerdo; auxiliándola el clero católico mas enlazado con la historia de Roma, que el Arriano. El pueblo Rey, dice Mr. Guizot, era una *gran coalición de municipalidades* : pero en los últimos tiempos del imperio,—que por temor á su misma inmensidad, quiso reprimir y centralizar en demasía,—los municipios se hallaban reducidos á efímeras administraciones, y mas que de honor y provecho, fueron sus cargos grave fatiga y casi pena.

Las circunstancias que en España siguieron á la destrucción de la monarquía Goda, dieron á las municipalidades un origen é indole, que acaso solo en ellas se encuentra. ¿Y quién sabe si esa indole era, por decirlo así, *ingénita á los españoles* ?... Los escasos datos que han podido recogerse de su primitiva historia, nos mueven á sospecharlo, y por cierto que el fondo de nuestro carácter, que pierde en tendencias á la unidad, lo que gana en amor á la independencia, no debe poco al espíritu comu-

nero. En los países, Francia por ejemplo, que no estuvieron sujetos como España desde el siglo VIII, á una guerra de reconquista, la emancipación de los concejos debióse, en su mayor parte, al interés de los reyes en ir mermando la prepotencia de los señores feudales, y á la necesidad de fomentar la industria, que en las ciudades y al amor de los gremios se recogía. Los siglos XII y XIII presenciaron el mayor desarrollo de las inmunidades concegiles; pero á estas causas, uniéndose otra no menos poderosa en España. Palma á palma iba rescatándose el terreno, quedando las fronteras sometidas á continuos ataques, en términos de que, los pobladores vivieran en un estado de alarma constante y peligrosa. Estimulos ó incentivos eran precisos, á fin de resignarse á vida tan azarosa, y esos estimulos se hallaron en la *concesión de fueros* , que mejoraban notablemente la suerte de los habitantes, sobre la lamentable de los siervos, adscriticios, colonos forzosos, solariegos y demás, sujetos á la autoridad de los grandes y de los monasterios. Así como Roma fué en sus primeros dias una ciudad de asilo, dióse igual carácter á los municipios fronterizos ó de las *extremaduras* (1), á cuyo refugio acudían, no solamente criminales, sino los que abandonaban á sus intratables señores para mejorar de suerte. Y esto produjo además otro provechoso efecto, porque á fin de evitar la emigración indicada, tuvieron los grandes que imitar á los reyes, concediendo franquicias á los pueblos de sus Estados. Tan cierta es la causa que á la inmunidad de los asilos hemos atribuido, que cesa esta y desaparece en cuanto el peligro disminuye, dejando de encontrarse en los fueros de pueblos situados al interior de los Estados cristianos, que no necesitaban vivir en continua zozobra y vigilancia.

Las Cartas Pueblas y los fueros aparecen muy poco despues que la monarquía de la reconquista, puesto que ya tropezamos con ellos en el siglo IX, si bien su mayor aumento y autoridad se verificasen en el XI, XII y XIII. Las *Cartas Pueblas* eran un rudimento, mas ó menos pronunciado, de los que propiamente pueden llamarse *fueros* , y que frecuentemente formaban un cuerpo de legislación completo, tal como aquellos tiempos y lugares requerían; empero unos y otros presuponen el municipio, no se conciben sin la existencia de esa entidad á la cual se dirigían, y esto nos hace diferir algo de la opinión del señor Sempere y Guarinos, en cuanto creía que antes del siglo XI no hubo gobierno municipal, si bien fuese escaso en su número y poco definido.

Al paso que el territorio cristiano se ensanchaba, crecían tambien los dominios señoriales del clero y la aristocracia, manantial inagotable de conmociones; las vicisitudes de la emprendida lucha y la falta de organización y recursos en el poder de los reyes, no permitían que oportunamente pudiesen auxiliar á los pueblos con la fuerza, ni con la ley ó el consejo; las comunicaciones eran difíciles, y de ahí que cada concejo tuviese que constituir un estado casi independiente con necesidades, recursos y leyes especiales. Por eso los fueros solían comprender todas las relaciones de los ciudadanos, observándose que con frecuencia coinciden en los puntos de interés general, y difieren en particularidades locales: aquella primera circunstancia influyó sin duda en que algunos de ellos—los mas notables ciertamente—fuesen generalizándose á extensos territorios, preludiando la unidad que desde luego se necesitaba, y principiando á dar sistema á una legislación incoherente. Los fueros de Castrogeriz, Salamanca, Leon, Burgos, Nájera, Toledo, Logroño, Ezealona, Sepúlveda, Cuenca (copia del que á Teruel encargó D. Alonso VIII), Palencia, San Sebastian, Molina y otros muchos, ofrecen ancho campo de meditación al historiador, al jurisconsulto y al filósofo. Concedidos graciosamente por los reyes, pactados á veces en compensación de servicios particulares, y ampliados además por las concesiones que á favor de la industria y del comercio fueron otorgándose en los repartimientos de Sevilla, y en los consulados de Barcelona, Burgos, Bilbao y San Sebastian, constituyeron en conjunto una legislación, mas que municipal, porque bien puede asegurarse que allí se encuentra la expresión del sentimiento civil y político de España. En tales y tan avanzados principios abunda, que pueden sostener bien el cotejo con las famosas *Cartas de Inglaterra* , solo que anduvieron entre nosotros mas exparecidos, y que para arraigar el triunfo de aquellas confederóse la nobleza con el pueblo, y para destruirlos entre nosotros, mantuvo desesperada lucha, aliándose por fin y en el trance mas funesto con el absolutismo.

Dudamos mucho que los vascongados,—pueblo de carácter indómito, al par que de venerables tradiciones,—fuesen, como algunos pretenden, los que primero plantearan un régimen municipal completo, elevando la participación del pueblo en los negocios públicos, y disminuyendo el influjo de los jefes militares. No abordaremos detenidamente esta cuestión histórica; parecemos, sin embargo, que la legislación municipal no se inició allí antes que en Castilla, y nos inclinamos á creerlo así, recordando que en aquel país fué tambien donde el municipio romano pudo echar menos raíces.

Pero tanto en ese privilegiado suelo como en el de Castilla, hay otro acontecimiento que tomar en cuenta, para bien apreciar el resultado de los municipios. Hablamos de las *hermandades ó confederaciones* de los pueblos, realizadas, ya para rechazar á los malhechores, ya para poner coto á las demasías de los magnates, ya para asegurar los derechos de la comunidad y del ciudadano, amenazados por el poder de los reyes. Lucía el de los conce-

(1) «Si Servus aut ancilla venisset inter eos, aut aliquis homo cum alienam uxorem cum sponsa, aut latro ingeniosus, aut aliquis falsator vel criminis securus stetit inter omnes alios habitatores, sine aliena dubitatione,» dice la carta de población de Cardona, otorgada por el conde de Barcelona en 908, y del mismo tenor pudieran traerse otras muchas citas.

Nuevo Diccionario francés de los orígenes, de las invenciones y de los descubrimientos, por Noel; el artículo *Academia* del *Diccionario de la Conversación* , París, 1865; el artículo *Academia* de la *Enciclopedia de Mellado* ; el artículo *Academia* del *gran Diccionario nacional francés* de Bescherel, y el artículo *Academia* del *gran Diccionario castellano* de Domínguez.

(1) Donoso Cortés en su folleto sobre Pio IX.

jos en ellas, preluendo una centralización que á fuer de liberal hubiese sido provechosa. Reuníanse aquellas hermandades de concejos para hacer frente «á los muchos daños, males e agravamientos, que habían rescibido de los hombres poderosos, y para reformar la justicia perdida y redimir la república tiranizada», según decían la junta de Burgos en 1315 y la de Avila en 1520. Las bases fundamentales de las hermandades se deducen del tenor de lo acordado en ellas, y en breves frases las resume el diligente historiador Mariana. Proponíanse los concejos «guardar todos sus fueros, derechos, libertades y franquicias; proceder con energía contra los malhechores y perturbadores del orden social, cuidar que los magistrados públicos no abusasen de su autoridad, ni pronunciasen sentencia contra fuero; que no se consintiesen inquisiciones políticas ó pesquisas generales; que ningún hombre poderoso, infanzón ó caballero, ni el rey mismo, ofendiere ó inquietare al ciudadano, en su persona ó bienes, ni le despojase de su propiedad; que nadie fuese multado, preso ó encarcelado, ni sujeto á pena afflictiva, salvo judicialmente; y que no se permitiesen nuevas imposiciones, ni pagas en empréstitos ú otras cosas desafortadas, si por toda la hermandad no era acordado.»

Estos principios, de que parecen copia las modernas constituciones, habíalos ido arraigando el espíritu liberal de los concejos, haciendo descollar así aquella brisa, al par que reposada dignidad española, con dificultad reprimida por el yugo del despotismo austriaco, y los tormentos del santo oficio. «Juramos tener e cumplir cuanto sobre dicho es», exclamaban los procuradores de los concejos en las juntas de Valladolid de 1282 y 1295, «é cualquier que contra esto fuese... bala menos por ello, é toda la hermandad en uno ó cada uno de nos quel podamos correr ó matar sin calonna doquier quel fallaremos.» Legítimo orgullo causa ver repetidos tan nobles rasgos de energía é ilustración política, propios siempre del carácter de nuestro pueblo, que con pocos puede en este asunto compararse. «Si en lo que está por venir (escribía Toledo en 1520), todos los negocios nos sucediesen al revés de nuestro pensamiento... que peligrasen nuestras personas, derrocasen nuestras casas, nos tomasen nuestras haciendas, y al fin perdiésemos todas las vidas, en tal caso decimos que el disfavor es favor, el peligro es seguridad, el robo es riqueza, el destierro es gloria, el perder es ganar, la persecución es corona, el morir es vivir; porque no hay muerte tan gloriosa como morir el hombre en defensa de su república.» La organización de los concejos fué parecida, en cuanto á la forma, á la que hoy se conserva. La elección de los oficios se practicaba anualmente por los vecinos de casa abierta; los alcaldes administraban justicia y eran jefes de la municipalidad, compuesta además de regidores ó jurados que entendían en todo lo administrativo, reparto de contribuciones, levantamiento de tropas, explotación de los bienes comunes, etc. El rey don Alfonso XI introdujo la novedad de que fuesen perpétuos algunos cargos, y ya que tocamos este punto, haremos por no interrumpir el hilo de la narración, una breve reseña de tan capital mudanza. Tuvo en un principio un carácter de localidad, puesto que solamente fué aplicada á la ciudad de Segovia, que en bandos y parcialidades andaba dividida. Bien fuese que de igual enfermedad adoleciesen otros pueblos, bien que al intento de los reyes cumpliera, fuéronse aumentando los regidores perpétuos, y en el siglo XV añádiéronse también jueces asalariados, á los que se dió el nombre de *corregidores* ó *alcaldes mayores*. Si el remedio fué político, no tardó mucho en convertirse en fiscal, porque los *oficios concejiles perpétuos* se vendieron por la corona, introduciendo la mala levadura de la venalidad, que hasta las cosas más santas desprecia. A D. Juan II se atribuye la adopción de ese funesto sistema, que no explotaron mal sus sucesores. Diéronse prisa las Cortes á implorar remedio, y por repetidas veces pidieron que no fuese lícito á los reyes aumentar el número de oficios y regidores perpétuos; que se proveyesen por elección de los mismos ayuntamientos; que no recayesen en extranjeros, ni se otorgasen cartas de expectativas de alcaldías, regimientos y ministerios públicos, ni gente poderosa se entrometiese en las elecciones y negocios concejiles.

Tales precauciones demuestran que empezaba á sentirse la decadencia del poderío municipal, no sin agrado y provocación de los monarcas que tanto utilizaron su apoyo en la lucha con la aristocracia. Cierto es que la multitud de fueros, no debía subsistir más tiempo, y al paso que robusteciéndose fuera la unidad del Estado, debían modificarse con sujeción á una regla uniforme aquellas municipalidades, cuya absoluta y al pronto necesaria independencia, tornárase en elemento disolvente, así que más allá de los oportunos límites se prolongase. En este movimiento de transformación se cifra la esencia del progreso. Las costumbres, leyes é instituciones, constan de una parte móvil, acomodada á las transitorias cualidades del tiempo y del espacio, y de otra permanente que emana de la verdad y la justicia. Las primeras se gastan, y cual viejas vestiduras hay que desechárlas; las otras cada vez medran más y se desarrollan, y lo que parece mudanza es solo una manifestación más clara y más activa del principio que representan. Las municipalidades debieron, pues, desnudarse de todos los resabios de la época ruda del feudalismo y de la guerra; debieron procurar que se trasladasen al Código general las excelentes disposiciones políticas y civiles de los fueros, hijas de las necesidades populares, y encarnadas en las costumbres; y debieron conservar plena libertad de acción, así en las elecciones de oficios, como en la administración de los asuntos peculiares al municipio. Las Cortes y el municipio empezaban á decaer á un tiempo. La temporada de las comunidades fué su momento crítico; la guerra que sostuvieron fué la guerra de los concejos. Todo desaparece á nuestra vista cuando la tornamos á aquella heroica lucha,

cuajada de patrióticos recuerdos, en la que pudieron decir los campeones del ejército comunero, vendidos más bien que vencidos, que si todo se perdía, el honor quedaba ileso; y recordar con admirable entereza sobre la tabla del cadalso el grito profético de Toledo: *morir es vivir, la persecución es corona*. Al notar como se desquiciaba el sistema político de Castilla, los concejos acudieron á la defensa, hermanándose por la vez postrera; y una tras otra fueron levantándose Toledo, Segovia, Salamanca, Zamora, Toro, Madrid, Guadalejara, Alcalá de Henares, Soria, Avila, Cuenca, Burgos, Leon, Murcia, Las Merindades, Valladolid y Palencia. No contaremos la serie de aquellos sucesos, necesitados aun de una historia que á su ascendencia iguala; para nuestro intento basta enunciar sucintamente qué es lo que pedían y con tanto esfuerzo sustentaban los concejos:

«Querían asegurar la sucesión de la corona por medio de varones nacidos en Castilla, y hacer que el rey jurase el cumplimiento de las leyes fundamentales, confesando que con ellas recibía el reino, y autorizando á que si fuese en contra pudiesen los del reino contradecirlo; que las Cortes se juntasen perpetuamente cada tres años; que el cargo de procurador fuese retribuido, prohibiendo recibir del rey merced para sí, ni para sus mujeres, hijos y parientes, so pena de perdimento de bienes: que los reyes no influyeran en la elección de procuradores, ni enviasen poder, instrucción ni mandamiento sobre la forma en que habían de otorgárselo; que las Cortes tuviesen libertad de juntarse, conferir y platicar libremente cuantas veces quisieran, sin dárseles presidente que estuviese con ellas; que á los cuarenta días de acabadas fuesen los procuradores obligados á ir á dar personalmente cuenta á su ciudad de lo que hubiese hecho, so pena de perder el salario y ser destituidos; que en caso de minoría los procuradores y el consejo eligiesen gobernador, natural por su origen, de los reinos de Castilla, que no se pusiese corregidor en ningún lugar, sino que cada ciudad ó villa eligiese el día primero de año tres personas de los hidalgos y tres de los labradores, y el rey escogiese uno de cada clase, para que por tres años fuesen alcaldes en lo civil y criminal; que las rentas reales no sufriesen gravosos aumentos ni alteraciones; que en el lugar principal de cada obispado, se eligiesen, cuando los alcaldes, dos personas llanas y abonadas para recibir las rentas; que se llevasen también libros estadísticos de la población y riqueza, que todos los vecinos adquiriesen, según su estado, ciertas prendas de armamento organizando la milicia ciudadana; que no se dieran oficios ni destinos á extranjeros, ni dos ó más á una misma persona; que se hicieran visitas periódicas á las chancillerías para impulsar el despacho de los negocios, que los tribunales eclesiásticos moderasen sus derechos...» ¿Pero á qué llevar más adelante esta reseña? Para exponerla tan completa como merece, sería necesario un minucioso trabajo. Sobra la indicación precedente para que se comprenda, que el levantamiento de los comuneros entrañaba una profunda revolución política. La guerra de los concejos tuvo este grandioso carácter; fué una muestra de la avanzada ilustración que abrigaba nuestra clase media, fué, por fin, la más grande apología de las municipalidades, en cuyo seno se habían refugiado aquellas ideas salvadoras, ya agotadas por el afán egoísta de las clases privilegiadas.

La ciencia que tan robusta aparece en las comunidades aun cuando poco propicios hubieran sido para ella los anteriores turbulentos tiempos; esconde medrosa la cabeza y solamente alguna ráfaga de libertad y despreocupación cruza por las obras literarias, señaladamente por las satíricas. Las municipalidades participaron de aquella decadencia, dado que su espíritu liberal era el que había sufrido la derrota. Eso no obstante, la antigua virtud continuó algún tiempo sosteniéndolas, y sus procuradores, aunque desconsiderados y abatidos, no desaprovecharon ocasión de solicitar reformas y protestar contra los abusos. Las actas de las Cortes acreditan esos esfuerzos que alguna vez llegaron á reducirse á leyes. Y no debe olvidarse tampoco que en la desbordación de despotismo los ayuntamientos eran los cuerpos que alguna resistencia hacían, logrando á veces oponer un dique á los abusos de las autoridades. A este espíritu de independencia contribuyeron en parte los regidores perpétuos que más ajenos de temor se hallaban, porque tenían como una propiedad sus cargos. ¡Tan cierto es que en pró de las causas justas concluyeron militando los mismos que como sus adversarios principiaron!

Los reyes guardaban á los ayuntamientos señaladas consideraciones, y al contemplar la mayor soltura de acción que en los negocios concejiles disfrutaban y la energía con que alzaban su voz contra ciertos abusos, decir se puede que algo del antiguo aliento comunero se mantuvo refugiado en su seno. Los síndicos, que sentados en su humilde banco, como los tribunos de Roma á la puerta del Senado, oponían su veto en las deliberaciones, quedaron siendo á la par un recuerdo y una protexa de las antiguas libertades.

ALVARO GIL SANZ.

LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Según el discurso escrito por D. Manuel Cañete, individuo de número de la Real Academia española y leído ante dicha Corporación en la sesión pública inaugural de 1867, no llegó á su apogeo el idioma castellano hasta la segunda mitad del siglo XVI, en razón á que la lengua fué siempre compañera del imperio; y como hasta dicha época no tocó el poderío español en su punto culminante, hasta entonces no llegó á su apogeo el habla castellana.

Las causas, pues, que influyeron para el primer hecho, como la reunión de las coronas de Aragón y Castilla por el enlace de Isabel y Fernando, la reconquista completa del territorio hispano por la expulsión de los moros andaluces, el descubrimiento del Nuevo Mundo, en que se abrieron nuevos horizontes á nuestras armas, y por tanto al eco de nuestra palabra, la caída del imperio de Oriente, que trajo los sabios bizantinos á ilustrar las naciones meridionales de Europa con los despojos de la ciencia antigua á la par que nos permitió preponderar en el mundo, y la invención de la imprenta, que dando alas á la palabra escrita, nos facilitó el estudio de los clásicos y de las lenguas de Grecia y Roma, son las determinadoras, según sus propias afirmaciones, del progreso del idioma. Favorecieron este progreso, como protegiéndolo y guiándolo, la predilección de nuestros monarcas por las bellas letras y el fervor religioso con que nuestros hombres inteligentes sentían la fé de sus mayores; y por resultado de todo esto concluye afirmando que: durante el reinado de Felipe II tres cosas subieron en nuestro país al colmo de su esplendor: la unidad de la fé, la unidad de la monarquía y la unidad del idioma.

Deduciendo, pues, la consecuencia lógica de estas afirmaciones y como quiera que el apogeo de nuestra lengua se fija en dicha época, debemos entender que ya no cabe para ella progreso alguno, superior al conocido, y que todo lo que es posible hacer en su respecto es conservar su pureza y retrogradar á las fuentes de ese siglo para beberla en el punto de su mayor limpieza, toda vez que si entonces llegó ciertamente á su apogeo, ya no cabe esperar que alcance mayor altura; en una palabra, que poseemos un idioma tan perfecto cuanto es posible que lo disfruten seres humanos, ó si no tanto, súbditos españoles.

La Real Academia, que según se ofrece á la observación en sus públicas manifestaciones, ya acogiendo en su seno con predilección marcada á los hombres más notoriamente afines á pensamientos como el indicado, ya combatiendo en sus discursos toda aspiración cuya tendencia sea innovadora, parécenos que está muy de acuerdo con los principios asentados por el Sr. Cañete en su discurso; y por consiguiente, esperamos que no se creará infundado ni arbitrario el que dirijamos á ella el cargo que nos parece oportuno hacerle por haber cerrado sus moldes tan prematuramente y por haber declarado constituido nuestro idioma, con carácter tal de fijeza; haremos, pues, suyo el discurso del Sr. Cañete, en lo cual todos ganaremos, tanto porque no nos mueve á ocuparnos de él nada que se refiera al señor académico—y quitando á nuestras observaciones todo carácter personal podremos más razonablemente entendernos, que es lo que deseamos—cuanto por que, aparte de los defectos que en el mismo se notan—por ejemplo, que una tercera parte de sus páginas se invierte en digresiones impertinentes al asunto principal—el discurso merece seria consideración, pues reúne á un pensamiento elevado y trascendente una dicción castiza y clara, y un tono solemne, en armonía con el asunto que en él se desarrolla.

Prescindimos, de intento, de juzgar el hecho á que atendemos por su aspecto individual; ya hemos dicho que lo consideramos expresivo de una idea sustentada por más sólida base de la que presta un individuo; por esto, también, nos abstraeremos de considerar las demás afirmaciones que en el discurso se notan que no tienen íntima relación con el asunto que esclarece.

Qué es una nación y cuándo llega á su apogeo, parece cosa fácil de determinar y con ligero examen se determina pronto; pero qué misión trae al mundo cada determinado pueblo, difícil es de precisar si maduramente se pretende hacerlo; máxime si se trata de uno que todavía vive, que ha enfermado y sanado muchas veces, otras tantas regenerándose y degenerado. Cuál es el carácter propio de cada nación ó país determinado, se fija bien en aquellos que han desaparecido del concurso histórico, y por eso cabe decir que el pueblo hebreo fué el pueblo esencialmente monoteísta, el pueblo elegido de Dios; el griego el esencialmente racionalista, digámoslo así, el elegido del hombre; y el romano el fundador del derecho, el pueblo ciudadano por excelencia; pero de los demás pueblos que á favor de las irrupciones bárbaras y árabes nutrieron su ser con nueva savia y reaparecieron á nueva vida, no cabe, á nuestro juicio, determinar su carácter, tan fundamentalmente, por lo menos, mientras no se tengan en cuenta manifestaciones más amplias que las que pueden observarse en periodos de tiempo tan limitados como aquel á que se refiere la preponderancia española en los siglos siguientes á la completa reconquista del territorio. En efecto, si solo hemos empezado á ser españoles desde que hemos tenido lengua especial, sonora y armoniosa, cuyos orígenes se pierden en los senos semíticos al pensar de los unos, y en la matriz romana al decir de los otros, ligeros andamos afirmando que nos pertenecen las glorias de Sagunto y de Numancia, pues no era el habla de Cervantes el que espiraba en los labios de aquellos héroes invictos, y casi no podremos decir que al vencer en las Navas las falanjes sarracenas, acaso libráramos á Europa de un peligro inminente.

Más si se atiende á que en todos tiempos y bajo todas las dominaciones han manifestado un carácter permanente sobre sus diferencias los habitantes de esta Península (que no han debido permanecer en ella solo por las atracciones climáticas, que son para otros la causa eficiente de estos fenómenos, sino porque algo de mas esencial y característico los sostenía como miembros de un solo cuerpo), entonces si que habrá lugar de afirmar: «tal carácter es propio de los españoles.»

Es, á nuestro juicio, punto de vista parcial, y en lo tanto erróneo, aquel en que se coloca el observador empírico que solo se atiende á la serie de hechos por sus sentidos aperecibles, y que solo de ellos deduce la ley que

preside á su manifestacion, pues estos son siempre limitados, y cuando mas, revelan, no fijan, la ley á que obedecen, y estas revelaciones inducen á errores de muy grave trascendencia, que en presencia de las oposiciones que les suceden, causan colision en vez de concierto. Por creer á la Academia en posicion semejante, nos explicamos su aferramiento al orden de ideas de que interpretamos eco fiel el discurso del Sr. Cañete, pues segun se colige del mismo, el apogeo de una nacion solo puede afirmarse cuando ha llegado á la altura de ser la rectora de los destinos políticos de las demás, y los caracteres con que entonces se manifiesta, son los que esencialmente la avaloran, y la conservacion de los mismos lo que garantiza su existencia; de modo que España, porque en el siglo XVI casi pudo decirse la monarquía universal, y era entonces fervorosamente católica y absoluta, y hablaba de cierto modo, ya no podrá aspirar á cumplir superiores destinos si no consagra las formas ó se despoja de las que entonces vistió las esencias de su ser, ni en su misma existencia será permanente y decaerá y desaparecerá del catálogo de las naciones si no convierte al foco de luz de su pasado, las miradas de su prudente prevision para regir, de un modo exclusivo segun aquella, los nuevos pasos á que la Providencia la destina, ó á que, mas bien, la tiene condenada.

Nosotros creemos enteramente equivocado este modo de ver las cosas. Para nosotros, el ideal de toda marcha, como de toda perfeccion, está delante, no hácia atrás, en el porvenir, no en el pasado, nunca en las quebradizas y pasageras formas de la posicion accidental de un ser, sea este el pueblo hebreo, cuya unidad espiritual morirá con el último de sus individuos, sea el griego, cuyos brillantes destellos no han sido agotados todavía por la serie de generaciones que le ha sucedido, sea el romano, cuyas leyes forman la base económica de todas nuestras sociedades, sino que el ideal de toda bondad, de toda ciencia, de toda belleza y de todo perfeccionamiento, está en lo permanente y absoluto, que nunca alcanzamos por mucho que andemos hácia él.

Y, relacionando la afirmacion que antecede con el asunto que nos ocupa, debemos afirmar, asimismo, que el ideal-nacional para nosotros, consiste en que la nacion llegue á ser, no la mas temible, ni la mas rica, ni la mas hermosa, sino la que siendo todo esto armónicamente sea la mas humana, que siéndolo será la mas generosa, la mas honrada, la que pesará con mayor y mejor influencia en los destinos del mundo, y la que, por último, vivirá mas sana vida ó tendrá mas digna muerte.

Por esto no nos ceñimos á los estrechos límites del patriotismo, estrechos y egoistas cuando la relacion de humanidad se considera, sino que lejos de afirmar que debemos ser españoles sobre todo, decimos y afirmamos que queremos sobre españoles ser hombres.

Aunque la Academia, con el Sr. Cañete, asiente que en el reinado de Felipe II la nacion española llegó á la cúspide (lo que relativamente á su poderio político no negamos) y que solo podría dudarlo el fanatismo político, nosotros (que si nunca nos sentimos autorizados á lanzar tales anatemas, no extrañamos que los lancen los que se educan en anatematizadoras escuelas), creemos que pueden estar reservados á nuestra patria destinos superiores al que desempeñaba en el siglo XVI, y, sin embargo, no por esto entendemos ser políticos, ni menos fanáticos, sino pura y simplemente imparciales pensadores. Y no decimos esto porque haya sido pura ocurrencia del momento, sino porque atendiendo al carácter propio de nuestro pueblo, á su sensatez, á su religiosidad nunca desmentida, aunque progresiva, á su virilidad, en fin, demostrada, en que parece dormir siglos enteros, y luego que despierta descubre mundos, reconquista sus lares, domina las naciones, enseña á los pueblos cómo se es independiente cuando se quiere serlo, y en que no han bastado á destruirla la serie inmensa de desgracias que han pesado sobre ella desde que por su intolerancia se hizo inhospitalaria, cruel consigo misma, y se divorció del movimiento europeo, por lo que hoy se halla postergada y olvidada del mundo, como era consiguiente á su conducta, hemos pensado antes de ahora que acaso está reservada la gloria á España de resolver los mas importantes problemas que hoy agitan y violentan los demás pueblos, pues si ella fué grande, magnífica cuando era ignorante y preocupada (teníamos en cuenta que no todos eran Cervantes ni Santas Teresas en aquellos siglos) ¿qué no podrá ser el día en que tenga mayor conciencia de si, y por tanto del bien y verdad absolutos?

Mas con todo esto no tendria razon de ser la inculpacion de error que á la Academia dirigimos, si su parcialísimo punto de vista no lo creyeramos altamente perjudicial á los fines de su instituto, y mediante ellos á la lengua misma.

Segun entendemos, la influencia de la Academia en el lenguaje debe ser esencialmente conservadora, mas no exclusiva ni absolutamente, como se verá forzada á serlo, si consecuente con su programa de estos días, considera definitivamente fijado el idioma, y en sus conceptos clavados los pensamientos posibles á nuestra inteligencia. Es mas, la ley que la obliga á aceptar las expresiones que el uso comun sanciona, y en que los buenos escritores son los productores de la que pudiéramos llamar materia del decir, habrá de forzarla á ser inconsecuente, y por tanto le será imposible llevar á cabo su pensamiento, dada la suposicion de que partimos. Debe, pues, la Academia tener bien dispuestos y francos sus moldes, si, como lo creemos, aspira á llenar debidamente su cometido.

Si la Academia, segun este concepto, tiene obligacion de conservar la pureza del idioma, la tiene tambien de perfeccionarlo; y toda ley de este carácter, lleva en sí, como su esencia intima, el progreso mismo, que no es otra cosa que la marcha hácia lo perfecto. Tomando, pues, una direccion exclusiva, y en esta la retrógrada (por mas que

entienda servir así del mejor modo la causa que defiende), se incapacita para fertilizar el campo, cuyo cultivo le está privilegiadamente encomendado.

Sin duda, para los Sres. Académicos, nada significa que, mientras que nosotros, en sentido general, no hemos hecho otra cosa, desde el siglo XVI, que cometer desaciertos, expulsando definitivamente á los moriscos y á los hebreos, acreditándonos de caballeros andantes en Europa como en Asia, en Africa como en América, y empobreciéndonos en nuestro propio hogar, los demás pueblos, sobre todo las potencias que mas pueden influir en nuestra suerte, nos han tomado grande delantera, y que si de esta desgracia nos hemos repuesto algo, gracias á haber cambiado nuestras formas políticas, amoldándonos, en parte, á lo que las condiciones presentes demandan, ni aun esto podría sustentarse á imperar su criterio. Es decir: que merecen su condenacion los esfuerzos de nuestros padres, por librarnos de la estrechez y parcialidad que se muestran en esas unidades que dichos señores ensalzan. Porque si nos hemos de entender con claridad, fé única, segun Felipe II, quiere decir, altar ú hoguera y monarquía; absolutismo ó muerte. Y tiempo perdido será aquel que se invierta en aplazar el reconocimiento de las consecuencias lógicas que cada pensamiento entraña, pues mientras menos explicita sea su exposicion, lejos de aproximar su triunfo, se lo aleja con la confusion de que se lo rodea. De modo, que, si las concesiones hechas á lo que se llaman nuevas condiciones de los tiempos, son perniciosas porque consagran una tolerancia contraria á aquel pensamiento, débeseles negar, y con tanto mayor motivo, cuanto que cada día que pasa son mas exigentes en sus puestos los que las fundaron, y menos considerados con aquellos sistemas, como que los respetos mas se deben al próximo que al lejano.

Y, poco importará, en verdad, que hubiéramos dejado á los demás pueblos que se aprovecharan de nuestras continentales conquistas, y que nuestros campos quedaran poco menos que baldíos, y los que los poblaban, algo mas que abandonados á un oscurantismo lamentable, si en el seno de las corporaciones científicas, y en los centros de actividad intelectual, se hubiese fundado el germen de vida que únicamente puede indemnizar en un día dado tantas pérdidas, si se hubiese tratado de cultivar el pensamiento, con regla consecuente y juicio severo; ¡pero se ha hecho nada de esto? Todo al contrario: direcciones aisladas y particulares que, ni tuvieron séquito, ni formaron escuela, ni adelantaron la marcha comun, sucede al desmoronamiento de la monarquía, desde Felipe II hasta Carlos IV, sin que los reinados como el de Felipe V y de Carlos III, sean en este punto mas que periodos en que sin mas alta idea, y por efecto de las buenas condiciones de estos monarcas se detenga la caída, no que se funde nuevo progreso. Luego, al choque de la antigua España con las modernas ideas, trasplántase á este país, sin antecedente y sin raices, el nuevo credo de los pueblos, queriendo anular en un solo día, los resabios que, bajo la tutela de un sistema particular y anómalo, habíamos contraído, y librarnos en un instante de la pena que, por nuestra conducta, veníamos mereciendo sufrir; como si bastara en la realidad el propósito de la enmienda, para esquivar el fatalismo que á la propia culpa subsigue. Y lejos de haber sido este desengaño maestro de nueva marcha, escasos de fé los unos y los otros, no aciertan á llevar adelante la obra de regeneracion que á todos interesaba concluir, abandonan los principios que habian de servir de base á sus nuevas direcciones, ó si no los abandonan, los sirven tíbiamente, y de aquí esa serie de inconsecuencias, de decepciones, de nepticias que caracteriza nuestra lucha en lo que va de siglo, siendo excepcionales en ella, y mas por espontánea virtud de nuestro carácter permanente, que por certeza en la del pensamiento que nos guía, los ejemplos de abnegacion y de grandeza que de su seno se destacan. Sucedió en esto lo que correspondia á la actitud tomada, los unos, sin profundizar mas adentro, no vieron que, pues el edificio proyectado venia abajo, habia que ahondar mas hasta consolidarlo en base firme; los otros, en vista de que las nuevas instituciones no daban todo el fruto que de su edificacion se habian prometido, creyeron ver en los idólos que se dejaron atrás, ó ellos mismos arrojaron de los altares, todo lo que podía pedirse como auxilio en la limitada marcha humana, creyeron erróneo el haberse separado de ellos, y eso que, cuando los habian visto de cerca, los habian aborrecido; mas ahora que los veian de lejos, volvian á amarlos con pasion acendrada, alentados en su deseo por esa natural tendencia que nos permite ver embellecido, lo que solo vemos en los fantásticos cuadros de la acalorada imaginacion. Bien así, como cuando contemplamos un lienzo en que se nos representa un acto pasado, y sus figuras visten armaduras brillantes, ó blancos lienzos, ó pardas lanas, percibimos lo bello de la manifestacion sin tener en cuenta que, en la época en que lo pintado era real, escaseaba el aseó y abundaban las limitaciones de todo género que, á favor del tiempo, se han ido venciendo, hoy se mira á la edad antigua ó á la media, ó á la que nos ocupa, y no se ve mas que lo majestuoso de ella que recordamos, olvidándonos del concurso de males que a lo recordado rodeaba. ¡Fácilmente se encarecen las cosas cuando parcialmente se las atiende, y tales pueden ser ellas que, vistas en su totalidad, como han sido, habria que repugnarlas!

Hoy, pues, á pesar de la fuerza con que trabaja por predominar la escuela de retrógradacion que se decidió por una de las direcciones indicadas, se va marcando mas y mas el vacío á su alrededor, y, sin embargo, á oír, puede ya descansar tranquila por haber llegado á consolidar sus cimientos; pero esto es debido á que consume sus últimos recursos prolongando su existencia artificialmente. Como consecuencia natural de lo falso de su posición, ve seguridad al borde del precipicio en que ha de

hundirse, mas bien, en que va hundiéndose desde hace mucho tiempo.

En una palabra: la escuela retrógrada cierra los ojos á la evidencia de lo que pasa en el mundo, evoca los recuerdos de los tiempos en que fuimos temidos y poderosos, y guiada por esta memoria, continúa su marcha, aspirando á obligarnos á que la sigamos, y afirma que esto es lo que nos conviene; nosotros decimos, en cambio, que esa marcha es una marcha ciega.

Y cuando vemos que la Academia española, que no debiera mostrarse parcial en sentido ninguno, sino servir de palenque despreocupado á todos los combatientes, se inclina á lado tan exclusivo, lamentamos lo falso de su posicion, por ella misma, que así se incapacita para cimentar frutos permanentes y por el idioma y pensamiento patrio, que no podrá menos de resentirse de lo parcial de su influencia.

Acaso es este un signo de que la Academia no puede ya dar frutos mas sazonados, de que en su misma constitucion hay vicios que la hacen pasar por un estado critico y decadente; pues cuando un ser, (y séres son tambien los colectivos), recoge sus fuerzas y se declara constituido definitivamente, cerrando sus activas aspiraciones en un determinado y concreto punto, da señales de haber agotado su impulso creador y de comenzar á entrar en un periodo consuntivo. Acaso son presentimientos propios los temores que abriga de que rotas algun día las unidades que ella considera esenciales al idioma, desaparezca la nacion. Y porque ella no se siente con la virilidad necesaria para regenerar el idioma, creo que no hay regeneracion posible. A tanto puede llegar la persuasion cuando se cree poseer la verdad que no progresa.

Pero nosotros, que no creemos en otra fatalidad que en la que relaciona la pena con la falta, creemos, asimismo, que puede librarse la Academia de seguir esa direccion, y al separarse de ella, elegir otra mas superior, — si bien no la exclusivamente opuesta, — que ninguno de los extremos deben cuadrar á su carácter. Debe asirse, para ello, de la tabla de su propia esencia, reconociendo que el foco de luz en que le corresponde orientarse, no está tanto en las tradiciones de la patria, cuanto en la racionalidad de su criterio, que si ella ha de limpiar, fijar y dar esplendor al lenguaje, no ha de ser pasándolo por el roto crisol de los tiempos pasados, sino avivando la llama de su energía con el fuego de la vida presente; mas, todo esto, viendo en los adelantos de las ciencias, auxilios que la favorecen no que la contrarian, pues en último término, quienes no ven que el progreso moderno alcanza á todas las esferas de la actividad humana, no ven, ciertamente, la verdad.

Tal vez es tambien la Academia de opinion de que al perfeccionamiento material que produce majestuosas y sorprendentes funciones industriales, como la Exposicion de Paris, no corresponde un perfeccionamiento análogo en todas las demás ramas del saber humano, y con especialidad en aquellas que mas pueden auxiliarse para llenar cumplidamente los fines de su instituto. Pues si se halla vencida por preocupacion semejante, es que se niega á reconocer la actividad incansable con que se consagran los filólogos de Europa á descubrir y reunir y examinar todos los datos que pueden esclarecer los orígenes, formacion y estructura de las lenguas, así de las vivas como de las muertas; es que desconoce cuanto contribuyen, la precision de las reglas lógicas y la verdad con que ya se determinan en ella las funciones del entendimiento, á facilitar el verdadero conocer, á definirlo y demostrarlo, y últimamente, que procurando nuevas vistas al espíritu, la elevacion de pensamiento y la penetracion intima que la filosofía novísima procura, se hace necesario enriquecer y metodizar el lenguaje, mas que hasta aquí lo ha estado, segun ellas para que las nuevas percepciones, mas delicadas que las añejas, se transmitan de una á otra inteligencia, tan puras cuanto es necesario para que la misma trasmision no las adultere.

¿Cree la Academia que nada le queda que hacer en estos sentidos, así en su gramática, como en su Diccionario? — Sobre todo esto; ¿cree que producirá frutos útiles para las nuevas generaciones, si solo conserva la posicion empirica que viene ocupando? — ¡Ah! si la Academia se limita á limar un poco el lenguaje comun y falta de criterio científico no sistematiza sus definiciones, puede afirmarse desde luego que cada día que pase irá perdiendo de autoridad y de influencia, y no habrá respondido á realizar el bien que está llamada á procurar. Hoy mismo seria lamentable el juicio que se hiciera de la manera como están definidas la mayoría de las palabras de su Diccionario, prueba de ello el sinnúmero de sátiras que inspiraron al desgraciado Dominguez; y si á su gramática atendemos, lugar habrá de notar las inmensas lagunas que en su formacion se notan. Asimismo, por la irregularidad de su criterio para la asimilacion de nuevas palabras, acéptanse algunas que no debieran aceptarse, por ser barbarismos notorios, y se rechazan otras que ha mucho tiempo debieran haber obtenido carta de naturaleza.

Una observacion y terminamos. Se cree generalmente que es falta exclusiva del individuo el no expresar con apropiada palabra todo pensamiento; mucho contribuye á la claridad y exactitud de la expresion el poseer bien la lengua propia y conocer profundamente los giros á que se presta, y para este fin necesaria condicion es que la inteligencia vea con claridad lo que de transmitir trata; pero con esto y todo, como hay que tener en cuenta en la expresion, la inteligencia que se da á lo que se dice, estorba grandemente la marcha del pensamiento, el sinnúmero de acepciones que á cada palabra se ligan, la falta de sistema con que las palabras se usan y la escasez de método con que se las precisa y determina. Nosotros podemos atestiguar (sin que culpemos por esto á la Academia) que á cada paso nos encontramos entorpecidos para encontrar la palabra que fácilmente pudiera representar nuestros pensa-

mientos, y si esto debemos atribuirlo, como en parte lo atribuimos, á torpeza ó ignorancia nuestra, como observamos que todos los que conocemos se lamentan de lo mismo, creemos que es prueba de que el idioma, como muchas otras manifestaciones humanas, se encuentra en su edad juvenil, no en la madura, ni menos en la decrepita.

Resumiendo, pues, aconsejamos á la Academia, sin que vea en nuestro consejo que nos arrogamos otra autoridad que la de la razón que hayamos acertado á interpretar, que reflexione sobre lo perjudicial que puede serle el continuar manifestándose tan inclinada en cierta dirección, y que por consiguiente, despojándose de ese carácter con que aparece, comulgue con el espíritu de nuestro siglo que en todos los tonos repite: ¡tolerancia, reflexión y progreso!

EL TAQUIGRAFO.

LA HISTORIA DE LA MÚSICA.

El canto, que es la expresión de la alegría ó del dolor, se remonta á la cuna del linaje humano. Nuestros primeros padres, moradores de los bosques y de los campos, imitaron á la naturaleza, que les ofrecía sus elocuentes enseñanzas. La necesidad que les obligaba á inventar todas las cosas indispensables para la vida, y el atractivo del placer para dulcificar la amargura de su existencia, consagrada á los más rudos trabajos, les inspiró la idea del sonido producido por el choque de los cuerpos que empleaban en sus faenas, por el gemido de los vientos, el murmullo de las fuentes y el rugido de las fieras. Las cañas y las plantas huecas que encontraban en la margen de los ríos, les impulsaron á crear las flautas, así como los cuerpos cóncavos les infundieron el pensamiento de hacer cierta especie de clarines. La Escritura Sagrada atribuye á Tubal los primeros instrumentos de música que se sumergieron en el diluvio, hasta que los egipcios renovaron sus encantos, porque tenían en los bordes del Nilo abundantes cañas y juncos. Egiptino Moise aparece desde tan remotos tiempos como el restaurador de este arte, sencillo entonces, y prodigioso en el trascuro de las edades, porque ha sufrido las modificaciones y progresos inherentes al carácter, costumbres y acentos de los diversos pueblos que han sentido sus vibrantes emociones. Mercurio inventó la lira.

Los instrumentos de cuerdas eran conocidos por los hebreos; los Libros de los Reyes y de los Salmos nos hablan del arpa de David, que constaba de diez cuerdas, cuyos sonidos calmaban los furios de Saul. Algunos cantores hebreos aseguran que había en el santuario treinta y seis instrumentos diferentes que David sabía tocar, y que armonizó los coros de música que componían los prelados, los levitas y los cantores divinos. Al trasportar el arca á Sion, dividió los músicos en tres coros; los primeros tocaban timbales de cobre imitados sin duda de los egipcios, que se servían del *Tympanon* en el templo de la diosa *Vesta*, y que tenía la forma de una vasija con tablas que atravesaban las cuerdas, y le hacía sonar una verga de hierro ó de madera, á golpes redoblados ó con lentitud; los griegos le llamaron *Cimbalum*. Los segundos, en el orden maravilloso que David dió á las partes de la música, tenían flautas y arpas, y los terceros flautas y guitarras. Los levitas eran destinados en gran número al ejercicio del canto, y entonaban los himnos que adoptaban la belleza de la poesía, dictados por el santo profeta; las voces y los instrumentos constituían la armonía. No usaban los mismos en todas las ceremonias, porque para dar gracias á Dios en el templo se valían del *Psalterion*, y para excitar la alegría, de las *trompetas*. Cuando se celebraba el Oficio, los cantores, divididos en coros, cantaban unos después de los otros, porque las voces no se mezclaban con los instrumentos graves para que no fueran ahogadas las palabras por el ruido, y se concertaban con los de menor sonido, ya de cuerda ó de viento, para dar más variedad al acto religioso, pero eran informes, como es de suponer en la infancia del arte.

Los cuernos de toros ó de carneros, desempeñaban el oficio de las cornetas modernas; tres cuerdas de intestinos de animales colocadas sobre pedazos de madera con agujeros, figuraban violines, que recibían la vibración de un arco hecho de las crines de la cola de un caballo; con un bastón herían un círculo de oro, de plata, ó de bronce cuyo fondo estaba tejido de erin, ó de una piel de animal, y en el Exodo y en el Libro de los Jueces se dice que se servían de él en las fiestas y casamientos. Poseían instrumentos parecidos á nuestros órganos, campanas y violines, pero sus formas imperfectas distaban mucho de las proporciones que presentan los actuales. En tiempo de Salomón había músicos notables que componían salmos, y fueron los maestros de los coros establecidos por este rey.

Los griegos enriquecidos por el comercio y la navegación, educados por los Licurgos y Solones, que les enseñaron á buscar la felicidad no en el lujo y los placeres, sino en la práctica de la virtud, teniendo los modelos sublimes de los filósofos Sócrates y Platon, tan profundos en todas las ciencias, como sencillos en sus costumbres, disfrutando de las dulzuras de la paz en Esparta y Atenas, consagraron sus esfuerzos á desarrollar las artes y las ciencias, y fundando teatros en todas sus villas, y decorándolas con templos y edificios majestuosos, cuando vieron consolidado el imperio benéfico de leyes justas, trataron de asociar la música á la poesía para enaltecer á sus dioses y á sus héroes, y solemnizar sus juegos públicos y fiestas nacionales.

Si el arte de los griegos como el de los egipcios se reducía á una simple declamación, no puede negarse que supieron perfeccionarle, así como los instrumentos que

recibieron de los egipcios y de los hebreos, apasionados del ideal y de la pureza de las formas en todas las artes, elevaron la música, que respondía á sus enérgicas impresiones, al apogeo del esplendor en armonía con el espíritu de su civilización y de sus instituciones.

La armonía de su lengua y la delicadeza de sus sentimientos, se prestaban admirablemente á los visibles progresos que se ostentaban en todas las esferas sociales, porque el arte, expresión relativa de la sociedad, no puede desconocer los hechos que enjendra, aunque su mirada abraza mas dilatados horizontes que los que ofrece la vida real y aspire el perfume de la belleza absoluta.

Habiendo descubierto las leyes de la melodía, señalaron sus términos precisos, saboreando sus delicados y varios matices. Terpandro compuso en Esparta aires para la cítara, y Cleon á su ejemplo los hizo para la flauta. Se cantaban coros solemnes en el templo de Delfos, y los prelados de Júpiter en Creta les enseñaron el uso de los instrumentos de repercusión como el tambor, y el cimbal. Pitágoras demostró las proporciones de los sonidos y fijó los principios de este arte encantador.

Así los griegos tuvieron un sistema, aunque este abrazase solo la melodía; admirados de su primer descubrimiento, habiendo sabido apreciar los intervalos y los sonidos, no trataron de ir mas lejos en sus investigaciones, quedando reservada á otros genios la gloria de aumentar los tesoros musicales, creando la armonía.

Un músico entre los griegos era también filósofo y poeta; se consideraba la música como un accesorio de la poesía que reglaba el gesto y la declamación, y formaba parte de las instituciones que servían á la educación de la juventud. Los lacedemonios rechazaban toda innovación, y sin embargo, Phrinis y Timoteo variaron el arte de los sonidos por los géneros de modulación, giros y disminuciones de canto que introdujeron. Para hacer sentir la medida, se colocaba un corifeo entre los coros en un sitio elevado para ser visto de todos los espectadores, y marcaba el compás con los pies revestidos de sandalias de hierro ó de madera.

Tres escuelas dividían á la Grecia artística y filosófica. La de Pitágoras, que fundó sus preceptos en testimonios ajenos á los sentidos, porque los juzgaba inciertos y quiso reglar los conocimientos musicales sobre las proporciones de los números, que son siempre los mismos, pretendía que los acordes eran cantidades sometidas á la ciencia de las matemáticas; Aristógenes, al contrario, se apoyaba en el sentimiento, y consultaba menos la razón y las proporciones que el oído; y Ptolomeo se esforzó en conciliar los sentidos con la razón, formando un justo medio entre los dos extremos; Plutarco reconocía tres géneros de música: una destinada á instruir, otra á emancipar el alma del yugo de las malas pasiones, y la tercera á divertir; cada una tenía sus armonías características; Olimpo y Terpandro fueron considerados como los padres de la buena música de Grecia, porque sus aires tiernos y patéticos excitaban en el alma el entusiasmo; la antigüedad celebra á Terpandro porque calmó una sedición declamando una oda que acompañaba con su cítara.

Este arte era tan maravilloso para los griegos, que le atribuían el prodigio de haberlos despojado de la rudeza de sus costumbres, y la juventud para obedecer á las leyes se acostumbra desde la infancia á cantar himnos en honor de los dioses y de los héroes; Cinaytia, que había despreciado la música, era un pueblo mirado con horror, porque se entregó á las querellas mas feroces, que produjeron crímenes de que se libertaron los que se aplicaban á su cultivo. Las máximas de honor y de virtud derramadas en la poesía moral, inspiraban á los músicos sus cantos sublimes, y Homero cita en su *Odisea*, que Agamenon al partir al sitio de Troya, había dejado cerca de Clitemnestra un cantor para que sostuviera su fidelidad con los acordes de su lira, y solo pudo triunfar Egisto de su desden, después de haber alejado al cantor que alimentaba en su corazón los tiernos recuerdos.

El imperio que ejercía en el ánimo de los antiguos era tan grande, que sus historiadores refieren hechos muy curiosos; suponen, entre otros, que Solón, cantando un himno, hizo tomar las armas á los atenienses para combatir á los habitantes de Megara, apesar de que la ley les prohibía este acto bajo la pena severa de la vida. Timoteo, tocando en la flauta un aire guerrero delante de Alejandro el Grande, impulsó velozmente á este príncipe á apoderarse de sus armas, y en un convite que dió este mismo monarca, el poeta Antigonide le agitó de tal manera, que se levantó de la mesa como un furioso, y estuvieron expuestos los convidados á sucumbir á los golpes de sus armas, mezclados con los sonidos de la lira; hay quien afirma que la fiebre era curada por el canto, y la sordera por la trompeta de Asclepiade, y que Thaléas de Creta liberó de la peste á los lacedemonios con la dulzura de su lira.

Como la fábula se decora con demasiada frecuencia con el mentido título de la historia, sin negar los efectos mágicos de este arte divino, no damos entera fé á todos los que citan sus panegiristas, más propensos á seguir los vuelos de la imaginación, que á fundar sus asertos en sólidas reflexiones. Concebimos que la música cure la picadura de la tarántula, porque excita á la danza, y este movimiento produce la violenta traspiración que puede hacer esta cura maravillosa; no opinamos lo mismo respecto de la peste y de otras enfermedades, aunque comprendemos la influencia saludable que puede ejercer, disponiendo el ánimo á recibir impresiones agradables que atenuan el pernicioso influjo que causa en los espíritus apocados una epidemia; conocemos la profunda filosofía que encierra la comedia de nuestro inmortal Calderón: *Gustos y disgustos son no mas que imaginación.*

¿Quién duda que ciertos animales son también sensibles á los atractivos de la armonía? Los pájaros repiten los aires que oyen, los indios cogen las serpientes y cu-

lebras al compás de la flauta, y Chateaubriand refiere que vió en el Canadá una enorme serpiente boa que permaneció extática al oír los sonidos de una flauta, y que desapareció cuando aquellos se fueron debilitando.

Los romanos imitaron á los griegos; sus espectáculos eran mas grandiosos, la multitud de atletas y gladiadores inundaban el vasto circo donde los emperadores daban suntuosas fiestas y espléndidos festines en que se servían los manjares mas succulentos, los vinos mas exquisitos en vasos preciosos; millares de luces reflejaban el brillo y la belleza de estos anfiteatros á que asistían todas las naciones que venían á admirar la grandeza romana; ya se convertían en un Océano en que los soldados en ondas de vino hacían ejercicios navales, ya por un cambio súbito se trasformaban en una vasta selva de árboles colosales; pero á pesar de las maravillas que pueda concebir la imaginación, la música no había de producir un efecto muy grato á los oídos, porque los actores tenían que usar máscaras para que resonara la voz, y se colocaban urnas en los ángulos del circo para que trasmitiesen los sonidos al inmenso pueblo reunido en tan espacioso recinto; la confusión, el ruido y el tumulto solo podían ser dominados por las trompetas, capaces de excitar las pasiones enérgicas, pero debían caer del gusto y delicadeza que caracterizaban el arte de los griegos. Brillaron en la declamación y en la danza, pero no perfeccionaron los instrumentos de Grecia, no tuvieron tantos y tan excelentes maestros como enaltecieron á la patria de Platon.

Los célebres actores Esopo y Roscio, dejaron á sus herederos una fortuna considerable que habían conquistado con la representación de las comedias, siendo extraordinarios los tesoros que acumularon, porque el imperio que Roma ejercía en el universo, y la magnificencia de sus espectáculos, atraían á todos los pueblos y devoraba las riquezas inmensas de las naciones sometidas.

El emperador Neron, fué también actor, músico y poeta. Los romanos aprendían la entonación de los acentos cuando empezaban á leer; el acento era la regla cierta que enseñaba á bajar y subir la voz en la pronunciación de cada sílaba, y el canto no era mas que un género de declamación, sostenida por un instrumento, que daba al actor los tonos concertados y propios para su voz, y este recitaba con rapidez ó lentamente, sujetando los instrumentos á su medida. La música reglaba además el gesto y las actitudes del actor. Libio Andronico, poeta y cómico célebre, introdujo la costumbre de dividir la declamación entre dos actores, y para formar este concierto, había cerca de ellos un hombre calzado con sandalias de hierro, que marcaba con el pie el ritmo que debían seguir el actor que recitaba, el que hacía los gestos, los coros y todos los instrumentos. Estos eran de viento, como la flauta, el cuerno y la trompeta; de cuerdas, como la lira, y la cítara; y de repercusión, como el cimbal y el tambor. Había flautas dobles que tocaba un mismo músico, por medio de un pequeño tubo que comunicaba el viento á dos grandes tubos reunidos. Al principio tenían tres agujeros, y se aumentaron hasta siete y diez.

Los de cuerdas tomaban el nombre del número de que constaban; el de una, llamado *Minocordio*; el de dos *Dicordio*, y el de tres *Tricordio* y *Tetracordio*, que empezó á tomar la forma de la lira. La mas notable fué la de Pitágoras Zacintiano, parecida al tripode de Delfos, y se denominaba tripode, porque le constituían tres liras, cuyos pies estaban colocados sobre una silla que giraba á un lado y á otro, y pulsaba sus cuerdas con tal rapidez, que los que no le veían y le oían tocar, se engañaban creyendo que eran tres los músicos que tocaban cítaras diferentes.

Cuando los cristianos, dispersos por la persecución y el martirio, pudieron reunirse en los templos, el primer impulso de sus almas fué el de dar gracias á la Divinidad, y formaron las entonaciones de los salmos que cantaban en coro, y en el año 370, S. Ambrosio compuso los cantos de la iglesia de Milan, y los cuatro tonos auténticos de los griegos el Dorico, Frigio, Lidio y Misolidiano, le sirvieron de modelo, aunque reformados; el concilio de Laodicea ordenó que se agregasen á los salmos las antífonas y las lecciones. Gelasio añadió en los cantos de la misa el Aleluya y el Prefacio; y en 590, el Papa S. Gregorio, el Introito, el Kyrie eleison, el Ofertorio y la Postcomunión, desde cuya época principió á perfeccionarse, sujeto á reglas, el canto de la iglesia. Guy de Arezzo introdujo en él mas notas y cuerdas, ordenó la naciente armonía en 1018, bajo el pontificado de Benito VIII, y en el siglo XIV los latinos empezaron á hacer uso de los acordes, inventaron las diferentes figuras de las notas, de las llaves y de sus diversas posiciones, y expresaron la variedad de los caracteres del canto, según la extensión de las voces y de los instrumentos. Esta es la época y el origen del contrapunto.

Así las ideas, transmitidas por las generaciones, se han enriquecido con nuevos descubrimientos, hasta establecer las leyes de la armonía y de la melodía; la oda y el himno son contemporáneos del mundo; el canto y la palabra, reflejan la expansión mas inefable de todas las aspiraciones del hombre, las alegrías y las tristezas de su corazón, el continuo hosanna de la humanidad, celebrando las maravillas de la naturaleza y la omnipotencia de Dios.

EUSEBIO ASQUERINO.

LOS VIAJEROS.

Fantasia.

Todo hombre que se mueve de su país, puede, por regla general, considerarse como un hijo de la desgracia. De todos los que viajan, pocos son los dichosos, infinito el número de infelices.

El pobre enamorado se revolvió en el asiento, presa de una calentura asidua. Volvió á cerrar los ojos y prosiguió recordando....

«Desde hace tres años y once días, no he tenido mas esperanza que ella, mas ilusión que ella, mas amor, mas presente, mas porvenir que ella. Por ella olvidé lo que es vivir, y supe solamente lo que es amar.

«El mas indiferente de los hombres, el mas incrédulo, el mas dominado por la apatía, ese era yo: aquella mujer sublime llegó á inspirarme la confianza, la confianza, ¡Dios mío de mi vida! lo mismo que el amor, y yo solo pensaba unir su suerte á la mia y recoger en su seno las guirnal-das que teje la humana felicidad.

¡Dios mío!....

«Un importuno me anunció que aquella dulce niña prodigaba sus caricias á otro amante. En un lance de honor ocasionado por mi ciega fé, me hirió segunda vez con la espada el que me hirió primero con la palabra.

«Y otra tarde, como aquella tarde que á la orilla del río me juró su amor eterno, la vi en brazos de otro amante como una despreciable mujerzuela. El eco de un beso retumba nerviosamente en mis oídos.

¡Dios mío, Dios mío!....

«Mi bien perdido! mi esperanza, mi sueño, el amor mío.... ¡todo!

¡La estampa del ridiculo sobre mi cabeza!....

«Ignoro la persona que me ha robado mi dicha y mi ventura. No quiero saberlo. También me asesinó de un golpe.

«A estas horas, nadie sabe tampoco dónde estoy. Mi familia me echará de menos, y yo salgo precipitadamente en busca de no sé qué y sin saber á dónde. Ignoro si volveré algun dia... como ignoro mi destino.

«Mi destino debe ser uno de esos precipicios que vamos atravesando: pero el tren camina inflexiblemente encadenado por las vías de hierro.....»—

IX.

Un sexto viajero dormía arrinconado, cruzando sus manos con afán y rabia.

De entre el murmurio de su labio mordido y ensangrentado, pudieron escucharse estas palabras:

«He perdido á una carta los bienes que poseía.»—

Acerbo remordimiento desgarraba el corazón de aquel hombre, que dejaba en la mayor miseria á sus ancianos padres.

X.

El tren marchaba con una velocidad horrible.

Saltando arroyos y atravesando montes, cruzaba el aire como un proyectil de fuego.

En medio de la oscuridad mas completa, se agruparon hinchados nubarrones, y un viento furioso tronchaba huracanado los árboles del valle.

Dejóse venir una lluvia precipitada; mientras el viento arreciaba el espanto sobrecogía.....

El tren marchaba con una velocidad espantosa.

Dormían los viajeros.

La súbita luz de un relámpago sorprendió aquel cuadro: por cada megilla surcaba una lágrima corrosiva.

XI.

El tren marchaba con una velocidad horrible. Después de un breve rato, llenóse el aire de un grito general.

El tren había chocado.

Despertaron los seis viajeros y dijeron para sí amargamente:

«¡No ha sido nada!»

MANUEL MARÍA FERNANDEZ.

ESTUDIOS SOBRE GOETHE Y SCHILLER.

(Conclusion.)

VIII.

Schiller considerado como poeta dramático.

Schiller era un poeta esencialmente dramático. Para ello concretó á ese género todos los estudios de su vida. La historia, la fisiología, la filosofía, la psicología y en general todos aquellos ramos de los conocimientos que pudieran relacionarse con el teatro, fueron para Schiller estudios de que se sirvió como medios y hasta como medios preparatorios. —De aquí que en Schiller encontremos de consuno el desarrollo de la inteligencia y el desarrollo del corazón. —El desarrollo de la inteligencia le prestó todos los medios de concepción en ayuda del sentimiento. En Schiller nos sorprende tanto el estudio de la historia verdaderamente profundizado y haciendo descollar los sentimientos de todas las edades á la par que la síntesis del carácter de un personaje histórico, como el estudio del corazón humano llevado á lo mas íntimo y recóndito. Ese talento filosófico tal como se patentiza en Schiller, es innegablemente de muchísimo mérito en el poeta dramático. Luego, además, el desarrollo del corazón dábele á Schiller un gran poder sobre la voluntad humana. —Nadie como él ha sabido interesar y conmovir. —Pero su conmoción no es la rutinaria de las masas puesta al servicio de una voluntad ó influencia baldías. —Su conmoción vá asimilada á la idea de persuasión y esta está sobre la de convicción que abandonando la sensibilidad se refugia en el entendimiento. Con ser Schiller por excelencia el

poeta del corazón, ha sabido dar á sus personajes ese grado de vitalidad que hace que ellos vivan en el pecho de los espectadores. —Debemos ser—decía—los amigos de nuestros héroes, pues debemos temblar, obrar, orar y desesperarnos con ellos (1). Nadie como él ha sabido buscar tan admirablemente los resortes secretos que mueven la sensibilidad humana y tienden á interesar los corazones y asimilarnos al destino de sus héroes. Estos viven—gracias al genio del poeta,—á pesar de algunos caracteres extraordinarios; así es que concebimos, por ejemplo, una Juana de Arco, con toda la idealidad con que Schiller la representa. —Si él en sus primeras obras cayó en la desventaja que también acaeció á Goethe, pronto, muy pronto supo abandonarla y entrar en la naturaleza que le era propia. El corazón de Schiller era generoso y su talento moral. La falsa grandeza no podía seducir un genio que también comprendía lo que era elevado y bueno. —¿Qué diferencia entre los héroes de Schiller y los de Goethe! En este se busca una grandeza en esas creaciones escéntricas, singulares, en los afectos llevados á la exajeración, en la tenacidad, en la fuerza de voluntad, en la duda y en el escepticismo. —En Schiller la grandeza se encuentra en esos tipos de virtud, de amor, de heroísmo, de generosidad, en esos tipos que palpan por todo lo noble y magnánimo, en esos tipos entusiastas que viven en una esfera de sublime idealismo, que, suspirando acaso por un infinito, buscan el mas allá de la vida.

Schiller es el Shakspeare de la Alemania. No es como este maestro en el colorido, pero le aventaja en una dote dramáticamente hablando de gran cuantía, en la sensibilidad, en la manera de conmoción. Además, todos los héroes de Schiller tienen algo de ideal y misterioso, al paso que generalmente los del poeta inglés viven en nuestra misma atmósfera, algunos en llano prosaismo. —Schiller se identifica con sus héroes, late, habla, suspira, llora, goza, se exhala y entusiasma con ellos; pero Shakspeare, como Goethe, abandona los suyos, se sorprende, se rie de ellos, sonrójales irónicamente y en ocasiones les ridiculiza. Y luego su seco apasionamiento, su rudo ardimiento, ese no se qué de vulgar á veces, de fialdad, de vaguedad..... ¡Qué contraste con la delicadeza y majestad de Schiller!....

Bajo el concepto dramático, hay en Schiller muy buenas partes que estudiar. Ese elemento psicológico, esto es, el estudio del alma en relación con las humanas pasiones, es de gran mérito en él. Esa intensa fuerza de síntesis no es muy común en poesía. —Los trámites de las pasiones no se descubren sino al genio inspirado ó al genio observador. Aquel los presiente por intuición, este los descubre por medio de la experiencia. —Hay también que estudiar en Schiller el talento escénico, el de las situaciones. —Hay que estudiar la nobleza de sus pensamientos. —Hay que estudiar tanto la parte cortical de sus tipos como el fondo de ellos. —Hay que estudiar el apasionamiento de su frase. —Y hay que estudiar su brillante estilo trágico, de que nos ha dejado tan admirables modelos.

IX.

Goethe y Schiller comparados.

Reducido es el número de esos genios que á la par que importante han representado un tan idéntico papel en una literatura, pero lo es mas reducido cuando, además de esto, se bascan en ellos cualidades recíprocamente tan diversas y hasta antitéticas como las que encontramos manifiestas en Goethe y Schiller.

Si les unió la gloria, una marcada divergencia les mantuvo separados en el trascurso de su carrera. —Si Goethe, en sus primeros cantares, hace gala de dominar en todos los sentimientos y reinar en todas manifestaciones artísticas de la belleza; Schiller, por el contrario, en sus primeros cantos, coloca al amor como su idolo y, sea este humano, sea ideal, sea real, sea infinito, constantemente á su loor dedicó sus inspiraciones. —Si Goethe escribe sus poesías imitadoras de los antiguos, poniendo en ellas el afiligranado urdimbre del trabajo formal, Schiller, por el contrario, escribiendo sus poesías alegóricas, sujeta la imitación á la naturaleza de su genio y, en vez de sacrificar su número á ellas, inerusta en aquella imitación sus mismos sentimientos. —En la *Aquileida* podrá encontrarse el mismo genio de Homero, pero en *Semele* solo encontraráse á Schiller. —Goethe compone sus *Baladas*, siendo cada una de ellas una epopeya en embrión y patentizándose en sus héroes, verdaderos tipos épicos; Schiller, por el contrario, compone sus baladas siendo estas verdaderos dramas, y mostrándose en ellas exactos héroes dramáticos. Lo que se manifiesta en las poesías líricas de Goethe y Schiller, se manifiesta también en las dramáticas. Aquel así imita á Shakspeare, como se dedica á Lessing, como se entrega á Euripides; Schiller si estudia á Shakspeare y pretende en un principio seguir sus mismos pasos, jamás sacrifica su genio en aras de la imitación.

En su carrera poética, Goethe y Schiller divergen. Divergen en su genio, pero estas divergencias de fondo no se manifiestan ostensibles y patentes sino cuando se presentan en relación con el tipo ideal de cada genio. Ahora bien, para alcanzar ese tipo ideal, esa aspiración estética, es preciso investigar los trámites porque proceden. Como dos efectos de diferentes causas, el procedimiento artístico de Goethe y el de Schiller no pueden ser idénticos. Aquel ensaya todos los géneros, prueba todos los tonos, invoca todos los estilos, busca todas las formas; quiere dominar en la variedad, sin ser dominado por ella, y aspira al tipo ideal en lo objetivo. —El bello ideal de Goethe es completamente vago, no se concreta á nada. —Si Goethe se sacia de los antiguos, recurre á los modernos y escribe su *Conde de Egmont* ó su *Hija natural*; fastidiase de los modernos y recurre á los antiguos, escribiendo sus

(1) Brief an Frauen Wollzojen.

Elegías romanas ó su *Ifigenia en Aulis*; si ni antiguos ni modernos le placen, busca nuevos tonos en los asuntos medios, y escribe sus *Baladas* ó su *Goete de Berlichingen*; del familiar estilo de Lessing pasa á los fuertes toques de Shakspeare (1) ó á la llama inventiva de los trágicos griegos. Y no sucede esto mismo solamente en sus trabajos líricos ó dramáticos, si que también en los épicos, en los críticos, en los filosóficos, en los científicos. Así estudia á Homero como se iguala con Gessner; así profesa la preceptiva clásica como viene á despreciarla luego; así medita las ciencias naturales, como las químicas (2) y las artes plásticas (3); cuando se cansa del idealismo de Kant, se entrega al individualismo de Fichte, ó rinde homenaje al realismo de Jacobi, á quien también abandona, con ser este uno de los filósofos que mas se han adecuado al carácter de su genio. Esto, á la par que nos patentiza su volubilidad genial, viene á demostrarnos que Goethe no acertó jamás á dar unidad á sus estudios, teniendo en cuenta que de todos ellos nunca pensó en segregar una teoría total que fuese la clave de sus trabajos.

En Schiller no encontramos esto. Mostrando su genio—con insignificantes variaciones—un mismo carácter constante, su estilo fué siempre el mismo, sus aspiraciones fueron siempre las mismas, guardando sus trabajos la unidad mas estricta. Schiller es el mismo en sus baladas que en sus elegías, que en sus dramas, que en sus tragedias. Notando sus héroes, analicemos el tipo ideal. —En Goethe, las heroínas idílicas de sus poesías difieren entre sí notablemente, Carlota (4) no se parece á Dorotea (5) ni Mignon (6) á Ifigenia, ni Clara (7) á Estella, ni Isabel de Berlichingen á Leonor de Este (8), ni la Hija natural á Betely. Si su comun autor no nos fuera certificado, dudáramos que fuesen hijos de un mismo genio. Pero en Schiller no sucede así: el protagonista de sus baladas, por ejemplo, llámese Verico de Vüttemberg, ó Toggenbürg, ó Leandro, ó el Caballero de Malta, ó Méros, siempre es el mismo, casi sin la mas mínima variante que Moor (9), que Mortimer (10), que D. Carlos, que Fernando, que Wallstein ó Guillermo Tell. Emma, Laura, Hero, Minna y demás heroínas de la lírica de Schiller, son análogas á las heroínas trágicas ó dramáticas; Juana de Arco es Maria Stuard, esta es Luisa Miller (11) ó Isabel de Valois (12) ó Beatriz de Messina. —Este carácter de unidad en los protagonistas, —la cual no encontramos en Goethe, —está en las obras todas de Schiller porque este siempre se sujetó á un mismo pensamiento, á un tipo ideal siempre triunfante, que no parecia sino que ansiaba manifestarse cada vez mas, á medida que aparecía bajo diferentes nombres, con mayor plenitud de vida. Esto que se nota en la parte literaria, está también en la filosófica y científica de Schiller. Así fué idealista en sus primeras composiciones, y alguna que otra vez panteísta, como en sus obras históricas (13), en sus escritos sobre *Estética* (14), en sus estudios críticos (15), en su *Correspondencia* con Goethe ó Humboldt (16) y demás trabajos filosóficos.

En Goethe, el tipo ideal es objetivo. Parece que él no encuentra cosa que le satisfaga; no concibe un asunto, cuyo impulso inicial le sea verdaderamente propio, sino que lo busca en la variedad de los objetos. No lo encontró en las heroínas de sus *canciones*, y creyó hallarle en las antiguas ó de la Edad Media, bien sea en Homero ó en Marcial, como en Shakspeare ó en las monografías históricas, ni Mignon, ni Dorotea, ni Ifigenia, ni la misma Margarita del *Fausto*, bastaron á satisfacerle. Así buscó en Prometeo el ideal del mito pagano, como intentó dar en el *Werther* la síntesis de una sociedad sin esperanza. Jamás nacía esa desazon de Goethe en los tipos que sabía concebir, nacía de la tendencia de su número, porque en su vaguedad indecisa, se circunscribió á la realidad. Goethe realiza el ideal mas abstracto, pero rara vez se aparta de lo finito; es ideal á veces, pero por exceso de realidad. Pasad revista á todos sus héroes, y encontráreis siempre agitándose en la esfera de lo humano, de lo terreno. Haced lo mismo con los de Schiller, y encontráreislos siempre agitándose por el infinito. Las concepciones de Schiller tienen este carácter; Maria Stuart, como Juana de Arco, como Beatriz de Messina, y demás heroínas, ora líricas, ora dramáticas, buscan siempre un ideal mas elevado que las de Goethe; buscan el mas allá de la vida humana, y en él esperan, lanzando á lo terreno una mirada de desden. En este concepto, Schiller es un creador incomparable, sin igual. Lo que sucede en las composiciones mas ligeras de Goethe, sucede en las piezas trágicas del mismo. Betely y Jery, por ejemplo, cuando sus deseos quedan cumplidos, después de insignificantes complicaciones, desaparecen de la escena sin darlos cuidado de su porvenir. Esto mismo puede decirse hasta del mismo *Fausto*. Todo esto viene á descubrirnos una gran dosis cómica en el genio de Goethe; puede decirse que, su excepticismo y su humorismo se asimilan. No hay duda que en el fondo del *Fausto*, hay una trage-

- (1) Goethe consigue esto en *Goetz de Berlichingen* y *Egmont*.
- (2) Véanse su *Correspondencia* y sus *Memorias*.
- (3) En su obra *Arte y Antigüedad* (*Kunst und Alterthum*).
- (4) En el *Werther*.
- (5) En el *Herman y Dorotea*.
- (6) En el *Wilhelm Meister*.
- (7) En *Egmont*.
- (8) En el *Tokuato Tasso*.
- (9) En los *Bandoleros*.
- (10) En *Maria Stuart*.
- (11) En *Intriga y Amor*.
- (12) En el *D. Carlos*.
- (13) Historia de la guerra de los treinta años y de la Revolución de los Países Bajos. (*Gerichte der dreitzigjährigen Kriege*, etc., etc.)
- (14) *Briefe über die esthetische Erziehung des Menschen*.
- (15) *Recension über die Deutsche Dichter*.
- (16) *Briefwechsel mit J. W. Goethe oder Aug. W. Humboldt*.

SECCION DE ANUNCIOS.

Una joven de doce á trece años de edad, residente en una hacienda muy salubre, ha tenido varios ataques de gastralgia que han resistido á diversos tratamientos, calmantes, amargos, narcóticos, sub-nitrato de bismuto, vegetarios sobre el estómago, etc. Por último, se les prescribió el uso del carbon de Mellor; el médico que la ha asistido comunica que esta joven ha sanado perfectamente. (Extraído del informe aprobado por la Academia de medicina de París.)

PASTA Y JARABE DE NAFÉ de DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de París, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los Romadizos, Grippes, Irritaciones y las Afecciones del pecho y de la garganta.

RACAHOUT DE LOS ARABES de DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restituye á las personas enfermas del Estómago ó de los Intestinos; fortifica á los niños y á las personas débiles, y por sus propiedades analépticas, preserva de las Fiebres amarilla y tifoidea.

Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rúbrica de DELANGRENIER, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en París. — Tener cuidado con las falsificaciones. Depósitos en las principales Farmacias de América.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias Industriales de París.

NO MAS CANAS MELANOGENA

TINTURA SOBRE ALIENTE de DICQUEMARE aine DE RUAN

Para teñir en un minuto, en todos los maticos, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningún olor. Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el día de hoy.

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 59. Depósito en casa de los principales peluqueros y perfumadores del mundo. Casa en París, rue St-Honoré, 207.

CORS CALLOS

Juanetes, Callosidades, Ojos de Pollo, Uñeros, etc., en 30 minutos se desembaraza uno de ellos con las LIMAS AMERICANAS de P. Mourthé, con privilegio s. g. d. g., proveedor de los ejércitos, aprobadas por diversas academias y por 15 gobiernos. — 3,000 curas auténticas. — Medallas de primera y segunda clases. — Por invitación del señor Ministro de la guerra, 2,000 soldados han sido curados, y su curación se ha hecho constar con certificados oficiales. (Véase el prospecto.) Depósito general en PARÍS, 28, rue Geoffroy-Lasnier, y en Madrid, BORREL hermanos, 5, Puerta del Sol, y en todas las farmacias.

POUDRE de ROGÉ

Purgatif aussi sur qu'agréable

Un frasco de Polvo de Rogé disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al paladar, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritación, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, según lo comprueba la Academia de medicina.

El polvo de Rogé se conserva infinitamente y puede llevarse fácilmente cuando se viaja.

Depósito General en París, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

PILULES DE VALLET

Las píldoras de Vallet, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curación de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura. Para que sean legítimas es preciso que cada píldora lleve grabado el nombre del inventor de este modo.

Depósito General en París, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

PASTILLES ET POUDRE DU DR BELLOC

Un informe aprobado por la Academia de medicina comprueba que varias personas atacadas de enfermedades del estómago y de los intestinos han visto cesar en pocos días y completamente los dolores mas agudos con el uso del Carbon de Belloc que se vende en polvo y en pastillas. Cura tambien el estreñimiento y en razon de sus calidades absorbentes, está recomendado como uno de los mejores remedios contra la colerina.

Depósito General en París, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

VIN DE QUINIUM D'ALFRED LABARRAQUE

Este vino cuya composición se garantiza inalterable es sin contradicción alguna la mejor de las preparaciones de quina. Es de gran valor como tónico y reparador y previene ó cura las fiebres. Obra de una manera maravillosa en los convalecientes para reparar su perdida salud. Exijase como garantía de origen la firma de Alfred Labarraque.

Depósito General en París, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

GUANTE RICO. — Calle de Choiseul, 16, en París. — GUANTE FINO.

Francos.		Francos	
De caballero, pulgar que no se rompe.	5 25	Cabritilla, (precio de fábrica) para señora y caballero, 2 botones.	4 50
De señora, 2 botones.	5 75	De Turin y Suecia, 2 botones.	2
De Suecia, 2 botones, caballero.	3 25		

BIBLIOTECA AMERICANA CATÁLOGO RAZONADO de una colección de obras antiguas y modernas relativas á la historia y á los idiomas de la América, cuya venta se verificará el 15 de Enero de 1888 y los días siguientes, rue des Bons-Enfants, núm. 28, en PARÍS. — MM. MAISONNEUVE y C^o, 15, quai Voltaire. cumplirán las comisiones de las personas que no puedan asistir á esta venta.

LINIMENTO GENEAU, PARA LOS CABALLOS

Solo este precioso Tópico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente y en pocos días, las Cojeras, las Lisiaduras, Esquinces, Alcanecs, Moletas, Alfafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades, etc., sin ocasionar llaga ni caída de pelo. — Los resultados en las afecciones de Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Opatalmias, etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor, y sin cortar ni ofeitar el pelo. — Precio: 6 francos. — FARMACIA GENEAU, 275, rue Saint-Honoré, PARIS; — la Habana, en casa de los SS. Sarra y C^o, y en las Farmacias del Estranjero. — Madrid, GARRIDO.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARÍS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y C^o

Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.

Depósitos en todas las buenas farmacias del mundo.

JACQUEGAS, NEURALGIAS, DOLORES DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS

CURACION INMEDIATA POR EL

INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientemente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquegas, dolores de cabeza y las neuralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.

Esta planta, recientemente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquegas, dolores de cabeza y las neuralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.

POLVO FERRO-MANGANICO DE BURIN DU BUISSON

empobrecimiento de la sangre, y conviene sobre todo á las personas que comunmente no pueden digerir las preparaciones ordinarias de hierro. Tiene la inmensa ventaja sobre las demás de no provocar el estreñimiento y de contener la manganosa que los mas sabios facultativos franceses consideran indispensable al tratamiento ferruginoso.

Aprobado por la Academia de Medicina de París.

Basta con una pequeña cantidad de estos polvos, en un vaso de agua, para obtener instantáneamente una agua mineral ferruginosa, gaseosa, sumamente agradable, que en las comidas se bebe pura ó mezclada con vino. Es muy eficaz contra los colores pálidos, dolores de estómago, flores blancas, menstruaciones difíciles, empobrecimiento de la sangre, y conviene sobre todo á las personas que comunmente no pueden digerir las preparaciones ordinarias de hierro. Tiene la inmensa ventaja sobre las demás de no provocar el estreñimiento y de contener la manganosa que los mas sabios facultativos franceses consideran indispensable al tratamiento ferruginoso.

PASTILLAS TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON

CON LACTATO DE SOSA Y MAGNESIA

Este excelente medicamento se prescribe por los mejores médicos de París contra todos los desarreglos de las funciones digestivas del estómago y de los intestinos ó sea gastritis, gastralgias, digestiones pesadas y dolorosas, los eructos gaseosos y la hinchazon del estómago y de los intestinos, los vómitos despues de la comida, la falta de apetito, el enflaquecimiento, la ictericia y las enfermedades del hígado y de los riñones.

ZARZAPARRILLA CONCENTRADA EN EL VAGIO Y PREPARADA POR EL VAPOR GRIMAULT y C^o FARMACÉUTICOS EN PARIS PARISIENSE

Con la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy. A su gran eficacia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y luego lo equitativo de su precio.

PASTILLAS PECTORALES DE JUGO DE LECHUGA Y DE LAUREL REAL

Este agradable confite contiene los dos principios mas calmantes y mas inofensivos de la materia médica, y su uso es muy comun en Francia para curar la tos, los resfriados, los catarros, irritaciones del pecho, catarro pulmonar, coqueluche, males de garganta, etc.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Estas Píldoras curan los empeines, comezon, liquenes, cezema, así como todas las enfermedades de este genero. El nombre del Sr CAZENAVE, médico en jefe del Hospital de San Luis de París, garantiza su eficacia.

PAPEL ELECTRO-MAGNETICO DE ROYER

Remedio infalible para la cura de los REUMATISMOS, DOLORES NERVIOSOS, LUMBAGO, GOTA, NEURALGIA, PARÁLISIS, CATARROS, EPIDÉMICOS, ETC.

POMADA ROYER CONTRA LAS HEMORROIDES

Las Hemorroides, fisuras del ano, Rajas de los Pechos, se curan inmediatamente con LA POMADA ROYER.

Depósito general en casa de ROYER, Farmacéutico, rue St-Martin, 225, Paris. — Y en las principales farmacias del mundo.

POLVOS DIGESTIVOS DE ROYER CON PEPSINA Y S/ CARBONATO DE BISMUTH

Para curar prontamente los DOLORES DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ERUCTOS, VAPORES, VÓMITOS DE LOS NIÑOS, DIARREA, CALAMBRES, ETC.

CREOSOTA ROYER CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

Este verdadero cloroformo dentario cura al punto los dolores de muelas, y previene la cáries.

Depósito general en casa de ROYER, Farmacéutico, rue St-Martin, 225, Paris. — Y en las principales farmacias del mundo.

